

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de Quevedo, núm. 5

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA

Magistrol

TELÉFONO 12717

MADRID

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

FUNDADO EN 1866

AÑO LXVIII

D E A C T U A L I D A D

LA PROVISION DE ESCUELAS.—*Seguimos en la incertidumbre y sin la menor idea de la solución que adoptará el señor Villalobos en el problema candente de la provisión, y seguimos también recibiendo preguntas sobre la forma que nosotros hemos propuesto para llegar a la normalidad. Aunque de ello hemos tratado varias veces, queremos hoy hacer una breve exposición de las líneas generales para que se puedan examinar y proponer mejoras. El plan que nosotros hemos defendido, y que estaba en parte aceptado, es el siguiente: 1.º, anuncio inmediato de todas las vacantes que hay ahora, incluso las que han venido proveyéndose por determinados patronatos. El anuncio debía haber comenzado ya, para hacer las rectificaciones e incorporar las plazas no solicitadas por los consortes y para abrir plazo de peticiones en los últimos días del mes corriente; 2.º, en la primera parte del concurso solicitarían solamente los Maestros que llevan más de dos años en la misma Escuela; se haría la propuesta inmediatamente, para estar publicada, lo más tarde, en la segunda quincena de agosto y confirmados los nombramientos para tomar posesión al comenzar el curso; 3.º, al publicar la propuesta se abriría nuevo plazo para que solicitaran los que tuvieran menos de dos años en la misma Escuela; se procedería con ellos en la misma forma, a fin de que estuviesen nombrados definitivamente, lo más tarde, en 1.º de noviembre; 4.º, se abriría nuevo plazo para que solicitaran los cursillistas de 1933 en las plazas no pedidas anteriormente; se harían las propuestas y los nombramientos correspondientes antes de 1.º de año. Los cursillistas que no alcanzaran plaza serían nombrados inmediatamente en propiedad, ingresarían en el Escalafón con todos los derechos correspondientes y serían destinados en comisión o con carácter provisional a las vacantes que hubieran resultado del mismo concurso y a las que se hubieren producido desde junio. Todos quedarían colocados en propiedad, bien entendido que las Escuelas adjudicadas en esa forma serían con carácter provisional por un curso y sujetas a nuevo anuncio; 5.º, en enero se haría nueva convocatoria de traslado, incluyendo todas las vacantes, incluso las que desempeñen en comisión los cursillistas, que como Maestros en propiedad acudirían al concurso, solicitando las plazas que más les agradasen hasta obtener destinos con carácter definitivo. Este concurso, anunciado en enero, quedaría resuelto, en todas sus partes, para que todos tomaran posesión al comenzar el curso en septiembre siguiente. Habría un concurso al año; no existirían Escuelas desempeñadas interinamente, porque, mientras hubiese cursillistas, todos los nombramientos serían en propiedad, aunque el destino fuese provisional, y no habría cambios durante el curso, sino al comenzar cada uno, con lo cual ganaría la enseñanza y ganaríamos todos. Al resolver la primera parte o fase de este concurso escalonado, dejarían los nombrados unos millares de plazas como resultas, y en ellas serían colocados, también transitoriamente, los Maestros del grado profesional, que han de desempeñar un curso de enseñanza en prácticas y a los cuales hay que atender también. Mientras se tramitan las dos primeras partes del concurso (junio a octubre de este año) se podrían y deberían hacer las listas únicas de cursillistas de 1933. Con este plan o con uno parecido creemos nosotros que se respeta el derecho de traslado, se facilitaría la resolución del concurso, serían colocados en propiedad los cursillistas de 1933, desaparecerían las interinidades y podría estar todo resuelto para fines de año*

Por razones pedagógicas. — Don Francisco Vergés, de Corneira (Coruña), nos envía un excelente y original artículo demostrando que hay razones pedagógicas, para facilitar los traslados de los Maestros, fundadas en la misma naturaleza del niño y en la variedad de caracteres y aptitudes de los Maestros. Hace consideraciones muy oportunas, y ruega al señor Villalobos que no acabe con la esperanza de muchos miles de Maestros que necesitan trasladarse, y que con esa esperanza mantienen la energía para luchar en localidades que les son adversas por muchas causas, a veces fatales y superiores a la voluntad de los Maestros y de los mismos pueblos. Esperamos que el señor Ministro, bien enterado de las cosas, respetará el concurso de traslado, porque estamos seguros de que no quiere causar daños a nadie, y, como decimos en otro lugar, es posible y fácil, siguiendo los cauces reglamentarios, conseguir su deseo, que es tener todas las Escuelas provistas en propiedad.

La reposición.—En varias cartas y artículos se nos pide y se pide a las Asociaciones que gestionen la reposición del señor Agustín en el cargo de Director general de Primera enseñanza; quieren que nosotros hagamos propaganda para conseguir esa medida. Si en nuestra mano estuviera conseguirlo, ya estaba hecho; pero conocedores de la realidad de la vida española en política, creemos que esa petición y esas gestiones serían inútiles a estas alturas. Anda en todo esto la política, y el señor Agustín, en uso de un derecho perfecto, ha hecho pública declaración de seguir la escisión del partido radical y adherirse al partido del señor Martínez Barrio.

En estas condiciones creemos que ni el Ministro ha de admitir gestión alguna en el sentido que se pide ni el señor Agustín aceptaría, con este Gobierno, la Dirección, después de lo ocurrido. Creemos, pues, que no debe gastarse tiempo ni gestiones en una

cosa que consideramos irremediable. Ahora lo que importa es procurar que el señor Villalobos ordene que se anuncie el concurso de traslado, y creemos que ha de conseguirse, con razones y datos, como nosotros venimos haciendo.

Exámenes de ingreso en la Facultad.—Se están celebrando en la Universidad los exámenes de ingreso para la Facultad de Filosofía y Letras, sección de Pedagogía. El día primero de junio se verificaron los ejercicios de latín. Los temas propuestos en el ejercicio de introducción a la Filosofía han sido los siguientes:

1.º "Lo bello y lo feo como motivo de arte". 2.º "Hombre grande es el que nunca se sujeta a peregrinas impresiones" (Gracián).

Concursillos.—En la resolución de los concursillos recientemente anunciados, la mayor parte se confirmaron por no haber reclamaciones, dada la sencillez con que se hizo la convocatoria y se hicieron las propuestas. Algunos tuvieron protestas y fueron elevadas para su resolución a la Dirección General, donde se están estudiando con gran detenimiento. En casi todos la protesta o la duda se refiere a determinar si el solicitante tiene derecho por referirse a la misma localidad, o si realmente solicita desde localidad distinta a la vacante. Ya están estudiados la mayor parte de los casos presentados, y no tardará en publicarse en la "Gaceta" la relación completa de la resolución de protestas.

Asociaciones de Maestros

Quintanar de la Orden.—El Centro de colaboración celebró sesión en Puebla de Almoradiel; el señor Cicuendez desarrolló admirablemente una lección, tomando como centro de interés la navegación; el Presidente, señor Saldaña, reiteró su dimisión, que no le fué aceptada; se nombró Secretario al compañero de Almoradiel señor Alonso; se propuso al compañero de Villanueva para desarrollar la lección del mes de junio en el citado Villanueva, y se trataron algunos asuntos profesionales, que serán examinados nuevamente en la reunión de junio. El señor Cicuendez agasajó durante la tarde a todos los compañeros concurrentes.

Asociaciones de Villafranca del Biergo.—Se convoca por la presente a to-

dos los Maestros del partido, especialmente a los afiliados, a sesión ordinaria, que tendrá lugar en el sitio acostumbrado, el 10 del próximo junio, a las doce horas, para tratar el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procediere, del acta última.

2.º Actitud que procede tomar con motivo de la disolución del «Frente» y de las declaraciones del señor Villalobos.

3.º Propositiones, ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores asociados que en la penúltima sesión celebrada se acordó imponer la multa de cinco pesetas a los que no asistan, por lo menos, a una sesión anual.—El Presidente, **José PEREZ.**

Villaverde de la Albadía.

CONCURSO

La revista de pedagogía activa "Avante" abre un concurso entre sus lectores en las condiciones que expresamos a continuación:

Temas:

I.—¿Qué iniciativas ha puesto en práctica en su Escuela?

II.—¿Qué métodos modernos ha ensayado?

III.—¿Qué cosas encuentra a faltar más en su Escuela y qué haría si las tuviera?

IV.—¿Tiene establecido el intercambio escolar? Explique su funcionamiento y resultados.

Extensión de los trabajos.—Cada tema debe desarrollarse en un trabajo distinto. Aunque un mismo autor quiera desarrollar dos o más temas, no debe englobarlos en un mismo trabajo, sino tratarlos separadamente.

La extensión destinada a cada tema debería oscilar entre cinco y diez cuartillas escritas a máquina o bien doble cantidad a mano. Sin embargo, estos límites no son obligados.

Tiempo.—Los trabajos serán remitidos a la Dirección de "Avante". Santo Domingo, 5, Barcelona, antes del día 10 de agosto, y el resultado se hará público en uno de los primeros números del curso próximo.

Premios.—Habrán los siguientes:

1.º Uno de 100 pesetas en metálico al trabajo que, a juicio del Jurado examinador, tenga más mérito entre los presentados.

2.º Cuatro de 25 pesetas, también en metálico, para otros tantos trabajos que sigan en mérito al anterior.

3.º Un número indefinido de 15 pesetas en material, a elegir entre el que figura en los catálogos de la Casa Salvatella, para todos aquellos trabajos que sean publicados en la revista "Avante".

Ecós del Magisterio

Consortes y cursillistas.—Don G. Ju-dejo, Maestro de Torrecilla del Monte (Burgos), nos envía un artículo, en que dice: «De no exigirse tiempo determinado para poder solicitar, por el derecho de consortes, debe permitirse concursar a los cursillistas del 31 próximos a colocarse. Primero. Por estar determinado su derecho al ir al concurso en general. Segundo. Por quedar en plano inferior a los últimos Maestros que del segundo han pasado al primero, a pesar de que éstos tienen derecho preferente. Tercero. Porque para el día que termine el plazo de solicitar la mayoría tendrá servicios. Cuarto. Porque el no estar colocado no es culpa nuestra.»

Los dos años en el concurso de traslado.—Don Manuel Martínez, de Guainos, nos envía carta en la cual protesta del propósito que parece existe de exigir dos años de permanencia en la misma Escuela para acudir al concurso de traslado, y refiere algunos casos para justificar su protesta.

Consortes: Una vez en la vida.—Doña Benita Rodríguez opina que a los consortes no debe limitárseles el tiempo en la misma Escuela para solicitar por su turno, pues no pueden hacer uso más que una vez en la vida, y, en cambio, «debe limitarse censo, que no puedan pedir Escuelas de mayor censo que la menor que tengan y que estén en activo servicio.»

Traslado por incompatibilidad.—Muy acertada y justa, como todas las suyas y cuantas defiende, me parece la idea expuesta por el señor Ascarza en el periódico de su digna dirección, correspondiente al día 29 del pasado mayo, con el mismo epígrafe que estas líneas encabeza.

En igual caso se encuentran también otros muchos compañeros que, ante las persecuciones inicuas e insospechadas de que eran objeto por el cacique pueblerino, tuvieron que trasladarse cuando menos lo pensaban, a fin de evitar semejantes expedientes u otros males mayores, pero sufriendo consecuencias análogas.

Unos y otros, aunque sea separadamente cada grupo, deben acudir a la Superioridad exponiendo el respectivo caso y solicitando se los cuenten los nuevos servicios como continuación de los prestados en la anterior Escuela.—**PORTILLO.**

Excelentísimo señor Ministro de Instrucción pública.—Noticiosos por la Prensa de los propósitos que abriga vuestra excelencia acerca de la provisión de Escuelas, adjudicándolas, desde

luego, a los cursillistas del 33, prescindiendo de darlas antes al traslado, derecho preferente reconocido por la legislación vigente a los Maestros en ejercicio; y teniendo en cuenta que semejante proceder revelaría una flagrante injusticia, y que, como las listas de cursillistas no están aún confeccionadas, traería una nueva paralización, con menoscabo de los derechos de todos y perjuicio mayor de la enseñanza, los Maestros que suscriben tienen el honor de suplicar a vuestra excelencia que, respetando las instrucciones ya confeccionadas sobre el concurso de traslado—que con el aval de la Comisión asesora, seguros estamos serán un modelo de claridad y perfección—imprima al mismo la máxima actividad, parecida a la que han tenido en la confección de las propuestas de cursillistas del 31. Los funcionarios que en éstas han intervenido, se han hecho acreedores al más caluroso elogio. Atentamente saludan a vuestra excelencia sus subordinados s. s. q. e. s. m. **Ernesto Groizs, Justo Núñez, María del Carmen Medina, Elena Fernández, J. Fuentes, Germán Rulecio, A. López, Natividad Castaño, C. Cruz, Filomena Díaz, Emilio Marín.**

Fuente de Cantos (Badajoz).

Nota.—Los mismos compañeros dedican otra carta de adhesión y aplauso al señor Agustín.

Los consortes y los dos años.—Don Carlos Yebra de Torre, de Tamurcia, y don Antonio Millán y doña Joaquina Fuertes, de Tornos (Teruel), nos envían artículos para hacer constar su protesta de exigir dos años de permanencia en la misma Escuela para trasladarse por consortes.

Plan del viaje a Madrid a pie.—1.º El que suscribe, en nombre propio y de los adheridos, ha elevado instancia al ministro, exponiendo nuestro proyecto y sus causas.

2.º Antes de la partida, el firmante celebrará en Barcelona un acto público tratando de la expedición, siendo conveniente que los demás compañeros, en sus respectivas provincias, hagan lo propio.

3.º En todos los pueblos importantes de nuestro recorrido celebraremos conferencias análogas, y

4.º En Madrid, visita al Presidente de la República, jefe del Gobierno, ministro y director general.

¿Merecemos, amigo Fernández, los dictados de "ridículos" y "mendigos" que nos aplica en las columnas del número 9.295 de esta revista?

Domingo RUBIO ALVAREZ.

Vallcebre (Barcelona.)

Cuarto condicional.—Don Luis Martí Chapa, de Las Manchas (Tenerife), ex-

pone, en este artículo, sus dudas y alarmas por que no se haya dicho cómo serán tratados los consortes en el concurso de traslado, y propone se dirijan todos los interesados al Ministerio pidiendo que se respete el turno condicional y que se corra la propuesta hasta llegar a términos de coincidencia.

Cursillista e interinos.—Don José González Millán, Maestro interino y cursillista de 1931, nos dice que su plaza ha sido anunciada entre consortes, que es casi seguro que quede cesante pronto, que está propuesto por cursillista y que de retrasarse la posesión hasta septiembre, como piden algunos interinos, resultaría sacrificado, y en el mismo caso, seguramente, se hallarán otros cursillistas que tienen derecho a la propiedad y ya están propuestos, por lo cual no cree justo que se retrase la posesión de los mismos.

Perjuicios de la desunión.—Don José Sala, de Forba, enumera en este artículo los daños de la desunión, cita el ejemplo de los obreros y otros, y termina diciendo: "Compañeros; si queremos que nos respeten no tenemos otro remedio que unirnos como un solo hombre y sacrificarnos los unos por los otros para bien de todos".

A propósito de unas declaraciones. Don C. R. Humada nos envía artículo, comentando las declaraciones del ministro, que son análogas a las que nos viene haciendo desde agosto del año pasado. Las normas, que dice necesitar, las tenía ya, porque no pretenderá resolver la provisión con más rapidez que la que se venía preparando, y dice al final: "¡Asociaciones!; se impone hacer de modo que no se den esos pasos tan trascendentales, aunque para ello haya que apartar lo que estorbe. Hacer, hacer que sen; respete: ese es el problema".

En pro de la cultura.—Palomeque Toledo).—Por iniciativa de los señores Maestros de esta localidad y en colaboración con el médico titular de la misma, don Manuel Gutiérrez, vienen celebrándose en este pueblo frecuentes representaciones teatrales y recitado de escogidas poesías. Dichos trabajos son ejecutados por los niños comprendidos en la edad escolar: Concepción Díaz, Valentina Lizana, Juliana Ledesma, Milagros Torrejos, José Díaz, Faustino Ledesma, Apolinar Rey y Luis Martínez, y con el propósito, además de la labor educativa que tales actos representan, de realizar, según ya vienen haciéndolo, repetidas excursiones que continúen esta labor bienhechora y digna de imitar por todos los amantes de la cultura.—**Isabel LORENZO.**

Labor de la Inspección

En Lerma (Burgos) tuvo lugar el día 23 de mayo una reunión de Maestros, previa citación de la Inspectora señorita Sobrino.

El acto se celebró en la Escuela graduada, Sección de niñas, asistiendo los Directores y todos los Maestros de la zona.

La señorita Sobrino saluda a los concurrentes y con clara y fina dicción ruega no vean a través del título que ostenta más que una hermana mayor y amiga sincera que les va a orientar para que su labor sea menos difícil y más fructífera.

Expone, con la maestría que le es peculiar, el fin de la reunión: dar unas normas generales acerca de lo que han de corregir referente al local Escuela: limpieza y estética; al niño, aseo, asistencia, puntualidad y formación social, y al Maestro: ejemplar que el niño contempla continuamente e imita, que ha de renovarse y perfeccionarse según los «nuevos modos de hacer», libando lo mejor de cada uno y acusando personalidad en la formación del horario, programas y en el cuaderno de «preparación de lecciones.

A las soluciones expuestas hicieron objeciones varios Maestros, que fueron discutidas y aprobadas con gran entusiasmo. Los reunidos no podían ocultar la satisfacción que les producían estas charlas, y rogaron a la señorita Sobrino, que no fuese la primera ni la última de las que se celebren, porque en ellas se inyectan de optimismo y juventud, cobrando nuevos bríos para seguir su callada y difícil tarea.

Se acordó, para evitar viajes molestos, centrar estas orientaciones pedagógicas en Lerma, Covarrubias, Santa María del Campo y Villahoz.

Unos calurosos aplausos acogen las últimas palabras de bienvenida y cordial colaboración con que termina su disertación la culta y bondadosa Inspectora señorita Sobrino.

Semana pedagógica de Don Benito. Organizada por el Inspector de la sexta zona de la provincia de Badajoz, don José Aliseda Olivares, se celebrará esta Semana Pedagógica, a la que asistirán Maestros y Maestras de la misma zona, que comprende los partidos judiciales de Alburquerque, Herrera del Duque y Don Benito.

La inauguración tendrá lugar el día 11 del actual mes de junio, a las siete de la tarde; estando invitadas las autoridades del ministerio de Instrucción pública y las de Badajoz.

Durante la semana del 11 al 16 se desarrollarán lecciones prácticas a cargo de los Maestros que toman parte como semanistas, y cada día conferen-

VACANTES PARA CONSORTES

Granada.—Las plazas que corresponden a Maestras consortes son las siguientes:

Almendral (Zafarraya), unitaria, población de 723 habitantes.

Almuñécar, unitaria, 4.447; Baza, unitaria, 7.134; Beas de Guadix, unitaria, 819; Bérchules, unitaria, 2.366; Béznar, unitaria, 741; Bubión, unitaria, 745; Calahonda (Motril), unitaria, 950; Camarate (Guadix), unitaria, 770; Casa Nueva (Pinos Puente), unitaria, 597; Castriil, unitaria, 1.769; Cortes y Graena, unitaria, 718; Escoznar (Illora), unitaria, 839; Escúzar, unitaria, 1.712; Fuentes de Cesna (Algarinejo), 969; Fuente Nueva (Orce), 597; Fuente Vaqueros, unitaria, 2.360; Campocámara (Cortes de Baza), unitaria, 637; Cenascuras (Gor), 178; Charches, unitaria, 700; Chauchina, unitaria número 1, 2.699; Chauchina, unitaria número 2, 2.699.

Gor, unitaria, 1.910; Gorafe, unitaria, 1.910; Guadix, unitaria, 16.852; Huéscar, una unitaria, 4.984; Huéscar, otra unitaria, 4.984; Barrio Nuevo, anejo de Huéscar, unitaria, 2.038; Itrabo, unitaria número 1, 2.183; Lanteira, unitaria número 1, 1.616; Lanteira, unitaria número 2, 1.616; Loja, unitaria, 731; Lujar, unitaria, 731; Llanos, anejo de Salar, 319; Montefrío, unitaria, 5.956; Montefrío, párvulos, 5.956; Moraleda de Zafayna, unitaria, 1.925; Nivar, unitaria, 608; Orce, unitaria, 2.317; Orjiva, unitaria, 3.662; Pampaneira, unitaria, 887; Polopos, unitaria, 946; Tózar (Moclín), unitaria, 811; Torrenueva (Motril), 1.454.

Trévez, unitaria, 1.440; Ugíjar, unitaria, 1.820; Villanueva de las Torres, unitaria, 1.502; Bobadilla, anejo de Gra-

cias a cargo de los señores Trillo Torija y un Delegado del Patronato de Misiones pedagógicas, el día 12; de los Inspectores señorita Garma y señor Aliseda, el día 13; de don Antonio Quintero, doña Matilde Edhita Mayor y don Adolfo Maillo, el día 14; de doña Africa Ramírez de Arellano y doña Estrella Cortichs Viñals, el día 15, y de don Manuel Alonso Zapata, el día 16, que será la clausura. Las conferencias, de siete a nueve de la noche.

Al mismo tiempo se harán círculos de estudios para ensayos de cuestiones de enseñanza y discusiones sobre horarios, programas y libros escolares, para llegar, si es posible, a una orientación para dentro de la zona en estas cuestiones.

Hay entre todos los Maestros mucho entusiasmo y se espera que el éxito acompañe a los asistentes.

En programas impresos se ponen detalles sobre la organización.

nada, 120; Nechite, unitaria, 339; Zujaira (Pinos Puente), unitaria, 492; Ferreira, unitaria, 1.288; Lugros, unitaria, 1.221; Montejicar, unitaria, 3.767; La Herradura, anejo de Almuñécar, habitantes 3.767; Laroles, unitaria, 1.330; Mairena, unitaria, 709; Mecina Alfahar, unitaria, 355; Murtas, unitaria, 904; Válor, unitaria, 1.397; Granada, unitaria número 9, 112.451; Granada, párvulos número 2, 112.451; Granada, párvulos número 2, 112.451; Granada, párvulos número 11, 112.451; Granada, sección de la graduada de niñas número 1, 112.451; Granada, sección de la graduada de niñas de Mariana Pineda, 112.451; Granada, unitaria de niñas número 13, 112.451.

Las plazas que corresponden a Maestros consortes son las siguientes:

Albondón, unitaria, 1.149; Algarinejo, unitaria, 2.638; Almendral (Zafarraya), unitaria, 723; Acula (Ventas de Huelma), 550; Alamedilla, unitaria, 1.824; Alquería (Galera), unitaria, 640; Alomartes (Illora), unitaria, 1.877; Alquife, unitaria número 1, 1.613; Alquife, unitaria número 2, 1.613; Atarfe, sección de la graduada, 4.036; Benamaurel, unitaria, 4.406; Bérchules, unitaria, 2.366; Béznar, unitaria, 741; Busquistar, unitaria, 739; Castell de Ferro (Gualchos), 1.050; Cúllar Baza, unitaria, 3.910; Cijuela, unitaria número 1, 1.076; Cáñar, unitaria, 899; Chauchina, unitaria, 2.699; Esfiliana, unitaria, 794; Ezcoznar (Illora), unitaria, 983.

EXPOSICION ESCOLAR

Pida para la de su Escuela los
MAPAS T. Láinez.
Cintruénigo (Navarra).

MAPAS PROVINCIALES

Vías de comunicaciones, ríos, topografía, etc. Datos muy útiles para los solicitantes. Publicados por la Dirección de Obras Públicas. Cada uno, 2,50 pesetas.

Pedidos a esta Administración

a t e n a s

Revista de orientación e información pedagógica. Amplia colaboración. Numerosas secciones.

Suscripción anual: 8 pesetas.

Claudio Coello, 32. Apartado 1.267.

MADRID

¿Qué será

El Libro del Trabajo?

Fornes, unitaria, 983; Fuente Nueva (Orce), unitaria, 594; Galera, unitaria, 3.451; Gor, unitaria número 00, 1.910; Gorafe, unitaria, 1.190; Guadahortuana, unitaria, 3.070; Guadix, unitaria número 10, 16.852; Guéjar Sierra, unitaria número 1, 3.020; Guevejar, unitaria, 1.051; Herradura (Almuñécar), unitaria, 1.043; Huélagos, unitaria, 1.302; Huéscar, unitaria, 4.984; Iznalloz, unitaria número 3, 3.347; Jerez del Marquesado, unitaria, 3.233; Jubiles, unitaria, 558; Lameira, unitaria, 1.616; Lapeza, unitaria, 2.172; Loja, una sección de la graduada número 1, 10.092; Loja, una sección de la graduada número 2, 10.092; Loja, una sección de la graduada número 2, 10.092; Mairena, unitaria, 709; Mecina Bombarón, unitaria, 1.352.

Moclín, unitaria, 867; Molvizar, unitaria, 2.063; Monachil, unitaria, 1.297; Montefrío, una sección de graduada, 5.956; Moreda, unitaria, 1.329; Motril, sección de la graduada, 13.037; Orjiva, unitaria, 3.662; Otívar, unitaria, 1.811; Pinos Puente, unitaria número 2, 6.604; Pitres, unitaria, 1.003; Pulianas, unitaria, 926; Purullena, unitaria, 1.475; Quéntar, unitaria, 1.231; Santa Cruz de Alhama, unitaria, 1.096; Santafé, unitaria, 7.405; Zagra (Loja), unitaria, 1.531; Alcázar, unitaria, 218; Hernán Valle (Guadix), unitaria, 560; Nechite, unitaria, 339; Nieles (Cástaras), unitaria, 396; Rejano (Caniles), unitaria, 277; Sierra Elvira (Atarfe), unitaria, 111; Arenas del Rey, unitaria, 1.578; Chimeñas, unitaria, 1.800; Jayena, unitaria, 1.471 habitantes.

Caniles, unitaria, 4.184; Benalúa de Guadix, unitaria, 2.877; Viñas (Gor), unitaria, 888; Villanueva de las Torres, unitaria, 1.502; Montillana, unitaria, 1.877; Itrabo, unitaria número 1, 2.183; Itrabo, unitaria número 2, 2.183; Dúrcal, unitaria, 4.481; Niguelas, unitaria número 2, 1.478; Otura, unitaria, 2.177; Medina Alfahar, unitaria, 355; Murtas, unitaria, 904; Granada, unitaria número 23, 112.451; Granada, unitaria número 28; Granada, unitaria número 9; Granada, unitaria número 35; Granada, unitaria número 15; Granada, unitaria número 27; Granada, unitaria número 35.—Granada, 21 de mayo de 1934.—El Jefe de la Sección, Trinidad Yáñez Rodríguez. («Gaceta» 6 junio.)

Huesca. — Rectificación. Al insertar en la «Gaceta de Madrid», correspondiente al 29 de mayo próximo pasado, la relación de las Escuelas desempeñadas por Maestros y Maestras vacantes en esta provincia, se ha cometido un error material en el epígrafe de la misma, en el que aparece, «Sección administrativa de Primera enseñanza de Guadalupe», debiendo decir «Sección administrativa de Primera enseñanza de la provincia de Huesca». («Gaceta» 2 de junio.)

E F E M E R I D E S

(Martes 5 de junio)

MADRID.—El presidente del Consejo de ministros, señor Samper, ha declarado a los periodistas que en cuanto se aprueben los Presupuestos se cerrará el Parlamento. Antes quiere que se lean, para que prepare la Comisión su informe, las leyes Municipal y Electoral. Terminarán su discusión con los Presupuestos las leyes sobre jueces municipales y sobre la reposición de funcionarios separados sin formación de expediente.—Ha quedado terminado un nuevo Reglamento de la Cámara, confeccionado con la intervención de diputados de casi todos los sectores de la política, y que, por lo tanto, es de suponer se aprobará rápidamente.—Procedente de Priego, donde pasó unos días en sus propiedades particulares, ha regresado a Madrid el Presidente de la República, señor Alcalá Zamora.—Se reunió el Pleno del Tribunal de Garantías, para ver los informes de los señores Gallardo y Hurtado sobre la ley de Contratos de Cultivos aprobada por el Parlamento catalán.—Se ha celebrado el homenaje a don Antonio Royo Villanova por la Unión Española de la Clase Media. Al banquete con que se le obsequió asistieron 2.500 personas.

PROVINCIAS.—En Guadalajara se hicieron las pruebas con dos nuevos globos libres, a los que se ha puesto el nombre de Barberán y Pérez Luque. Presenció el acto el ministro de la Guerra. Los globos libres fueron a caer en Valdeavellano de Uceró, provincia de Soria, a causa de una tormenta, resultando heridos al aterrizar algunos de los pilotos.—Cuando regresaban de Guadalajara, de asistir a la referida fiesta aeronáutica, falleció el general inspector de Ingenieros don Julián Gil Clemente.—Unos individuos, que no han sido detenidos, atracaron al industrial de Barcelona señor don José Creus cuando se dirigía a su fábrica, y querían secuestrarle hasta que les pagaran un importante rescate; pero al cruzarse el "auto" en que iban con una camioneta del señor Creus, en que el chófer comprendió la anormal de la situación, consiguieron que los secuestradores les abandonaran, no sin hacerles prometer que pagarían 100.000 pesetas, y que, en caso de denuncia, matarían a su hijo y al chófer.

EXTRANJERO.—En la Cámara inglesa se ha tratado del comercio con España. Un diputado preguntó si España había adquirido las 750.000 toneladas de carbón.—La exportación de patata temprana de España ha quedado

limitada a la misma cantidad que la exportada el año pasado.—Telegrafían de Canadá y parte norte de los Estados Unidos que, por fin, ha llovido, después de una larga sequía que había puesto en peligro las cosechas.—La Conferencia del Desarme va cada vez peor. Parece imposible que se llegue a un acercamiento entre las proposiciones de Francia y las exigencias mínimas de Alemania para tomar parte en la Conferencia. Por otra parte, Italia ha rechazado el tomar parte en la ponencia que estudiará las proposiciones presentadas por las potencias.

(Miércoles 6 de junio)

MADRID.—En el Consejo de ministros se trató de la anunciada huelga de campesinos. El ministro de la Gobernación manifestó que solamente en Jaén habían ocurrido algunos disturbios, pero sin importancia. La huelga no te-



¡Qué horror de canas!...

Aumentan los años escandalosamente. Una mujer con canas parece vieja... y poco cuidadosa. Pero no se disguste, amiga mía; mire cuán fácil es rejuvenecerse: una caja de

NOGALIA

tintura maravillosa vegetal, es suficiente para quitar las canas por completo a la primera aplicación. Nogalia está garantizada por Laboratorios Oficiales y no hace daño ni a la vista ni a nada. Es seriamente inofensiva; de toda confianza.

La tenemos para todos los colores: desde negro a rubio. Tíñe las canas siempre bien y dura muchísimo. Pida una caja de Nogalia; en todas las perfumerías la tienen y en cada caja, por fuera, va un muestrario de los colores para que pueda usted elegir, con seguridad, el color que más iguale a su pelo. Todos los detalles y folletos que quiera se los puedo enviar gratuitamente; escríbame. AURISTELA, Casa INTEA, Apartado 82. SANTANDER.

nía ambiente y ha fracasado.—Se estudió el proyecto para auxiliar económicamente al Ayuntamiento de Sevilla. Y se acordó activar las relaciones comerciales con el Uruguay.—Una Comisión, integrada por funcionarios de los ministerios de Estado, Agricultura e Industria y Comercio, irán a París, para ponerse en comunicación con la Misión comercial rusa que reside en París.—El Tribunal de Garantías ha dictaminado que el recurso sobre la ley de Contratos de cultivos ha sido interpuesto dentro del plazo señalado en la Constitución, y que era aceptado.

PROVINCIAS.—Ha quedado terminado en Vigo el programa de las sesiones y fiestas que han de celebrarse en el mes de agosto con motivo del XIV Congreso de las Ciencias, que se reunirá en esta ciudad y al cual concurrirán personalidades científicas de todos los países.—Los excursionistas representantes de la ciudad norteamericana de Toledo hicieron ayer una excursión a Talavera de la Reina. El pueblo estaba engalanado y se hizo un gran recibimiento.—En Barcelona, en la barriada de Guinardó, la Policía sostuvo un fuerte tiroteo con un grupo de individuos que estaba apostado en una calleja y que infundió sospechas. Casi todos huyeron, pero uno recibió tres heridas, quedando gravemente herido.—En la provincia de Segovia las tormentas han producido grandes perjuicios en las cosechas.

EXTRANJERO.—La Conferencia del Desarme fracasa. Ayer, entre el presidente Hénderson y el ministro francés Barthou, se produjo un vivo incidente. El proyecto presentado por el señor Hénderson fué rechazado por Francia, y Hénderson ha conminado a Barthou para que el miércoles presente otro proyecto, y en el caso de que no lo hiciera, la Conferencia se considerará fracasada y Francia responsable.—En una de las calles más céntricas de La Habana, unos individuos dispararon su ametralladora sobre el automóvil del cónsul de España en Cuba; el chófer resultó gravemente herido. Afortunadamente, nadie más iba en el coche.—El señor Pita Romero ha llegado a Roma y hoy debe ser recibido por Mussolini; una vez hechos los cumplidos determinados en los protocolos con relación al Gobierno italiano, se presentará en el Vaticano como enviado extraordinario.—En Austria se ha decidido la disolución del partido comunista y la incautación de sus bienes.—Comunican de Viena que en uno de los laboratorios suero-terápicos del Estado han conseguido cultivar a los agentes etiológicos de la lepra y se espera obtener un suero para combatir esta enfermedad.

S E C C I O N O F I C I A L

INDICE DE LA «GACETA»

Lunes 4 de junio.—Orden disponiendo se dé la oportuna corrida de escala y, en su consecuencia, que los Profesores auxiliares que se mencionan pasen a percibir los sueldos que se expresan.

Otra declarando jubilado a don Carlos López Redondo, Profesor de término de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Madrid.

Otra concediendo un mes de licencia, por enfermo, a don Fernando Martínez Segura.

Otra nombrando Presidente del Patronato local de Formación Profesional de Burgos a don Guzmán de la Vega Revuelta.

Otra anunciando a concurso previo de traslado la cátedra de Inglés, vacante en la Escuela de Altos Estudios Mercantiles de Sevilla.

Otra disponiendo se den los correspondientes ascensos de escala y, en su consecuencia, que los Profesores que se mencionan pasen a los sueldos que se citan.

Otras nombrando los Tribunales que se mencionan para las oposiciones a las cátedras que se indican.

Otras anunciando para su provisión a turno de concurso las plazas de Profesores de las enseñanzas que se citan, vacantes en las Escuelas de Artes y Oficios Artísticos de Palencia, Soria y Valladolid.

Otra aceptando a los señores que se mencionan la renuncia de los cargos que se indican, y nombrando para sustituirlos a los señores que se expresan.

Miércoles 6 de junio.—Decreto disponiendo que la Escuela Nacional de Anormales constituya un Centro independiente de todo organismo y Patronato, que dependerá de la Dirección general de Primera enseñanza y se regirá por el Reglamento de 30 de mayo de 1930.

Orden levantando la suspensión decretada por la de 8 de agosto último, relativa al concurso de méritos y examen de aptitudes de varias plazas de Profesores, Ayudantes y Maestro de Taller de la Escuela Elemental de Trabajo de Avila.

Otra resolviendo instancia promovida por don Enrique Jiménez González, Profesor numerario del grupo primero de la Escuela Superior de Trabajo de Sevilla y electo de la de Madrid.

Otra nombrando a don Rafael Villa y Villa Vocal del Patronato local de Formación profesional de Salamanca.

Otra ídem a don Heriberto Díaz Ubeda Director de las Escuelas Superior y Elemental de Trabajo de Jaén.

Otra ídem a don José Martín Márquez Catedrático interino de Geografía económica de la Escuela Profesional de Comercio de Granada.

Otras ídem los Tribunales para juzgar las oposiciones a las cátedras que se indican.

Otra disponiendo que la cátedra de Derecho civil, parte general, de la Facultad de Derecho de la Universidad Central, se desacumule, y asimismo que sea tenida en cuenta la petición de dicha Facultad en cuanto a la nueva denominación que haya de darse a dicha asignatura.

Otra ídem se devuelva a don Ramón Pontones Navarro la fianza que constituyó como garantía del cargo de Pagador de obras en Huelva.

Otra nombrando a don Antonio Sánchez Pardo Encargado de curso de la asignatura de Dibujo del Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Melilla.

Otra aprobando la liquidación final de las obras de adaptación del ex Convento de Santa Ana para ampliación de la Escuela de Artes y Oficios de Toledo.

Otra resolviendo expediente promovido por varios opositores a Cátedras de Institutos.

Otra nombrando a los señores que se mencionan Vocales de las Secciones que se expresan del Jurado de adjudicación de Premios de la Exposición Nacional de Bellas Artes.

Otra disponiendo que don Carlos Sanz y Cid siga figurando en el lugar que le corresponde en el Escalafón de Catedráticos de las Universidades.

Otra ídem que en lo sucesivo el Instituto Elemental de Segunda enseñanza de Igualada una a dicha denominación oficial la de "García Fossas".

Otra nombrando Catedráticos numerarios del Conservatorio de Música, de Sevilla, a los señores que se mencionan.

Otra disponiendo que don Víctor Conill y Montobbio pase a la situación de excedencia voluntaria.

Otra aprobando las bases, que se insertan, para la formación de los Cuestionarios de oposiciones al Profesorado de Dibujo de los Institutos de Segunda enseñanza.

Otra nombrando a don Ernesto Halffter y Escriche Director interino del Conservatorio de Música de Sevilla.

Otra concediendo autorización a don Gregorio Herrero Ortiz para trasladarse, durante el próximo mes de julio, a Londres, para estudiar la organización de la Segunda enseñanza inglesa.

Otra autorizando al Instituto Nacional de Segunda enseñanza de San Sebastián (antiguo) para que en lo sucesivo use como denominación oficial la de "Instituto Nacional de Segunda enseñanza Peñaflorida".

Otra disponiendo que don Jesús Goi-

zuela y Díaz pase a la situación de excedencia.

Otra ídem se cumpla en sus propios términos la sentencia dictada por la Sala cuarta del Tribunal Supremo en el pleito interpuesto por doña Josefa Triviño y Mérida contra la orden de este Ministerio de 14 de octubre de 1930.

Dirección general de Primera enseñanza.—Disponiendo que el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a tres plazas de Jefe de Sección del Museo Pedagógico Nacional quede constituido en la forma que se inserta.

Museo Pedagógico Nacional.—Relación de opositores que han solicitado tomar parte en este concurso-oposición.

Nombrando a don Salvador Cillán Hernández Director de la Escuela aneja a la Normal del Magisterio primario de Avila.

Anunciando hallarse vacantes en las Escuelas anejas a las Normales de Badajoz, Oviedo y Pontevedra, las plazas que se mencionan.

BOLETIN OFICIAL, 15 MAYO, 1934

Casa-habitación.—Se accede a lo solicitado por Cándido González Balillo, y en consecuencia se obliga al Ayuntamiento de Medina de las Torres (Badajoz) a facilitarle casa decente, o bien el alquiler de la que actualmente habita.

Casa-habitación; la de don Gregorio Gallardo, Maestro de Suesa, Ayuntamiento de Ribamontán (Santander).

—Se ordena al Gobernador civil de Málaga, para que con los medios que tiene en su mano, obligue al Ayuntamiento de Ollas, a pagar a don Manuel Cañete las cantidades que le adeudan en concepto de casa-habitación.

—Se obliga, de la misma manera, a los Ayuntamientos de Fuente del Maestre (Badajoz) y de Rociana (Huelva) a abonar cuanto adeudan bajo este concepto a los Maestros don Ignacio Sanz López y doña Angustias Guiraum, respectivamente.

—Se obliga al Ayuntamiento de Camporral (Madrid) a satisfacer las cantidades que se indican, ya que las consignadas en el Estatuto son insuficientes para el alquiler de la casa.

—Se desestima la petición de don Ramón Coll, Maestro que fué de Cañada del Hoyo (Cuenca), sobre reclamación por casa-habitación.

20 abril.—O. Disponiendo se abonen a los Inspectores el importe de dietas y gastos de locomoción.

En el capítulo 4.º, artículo 6.º, concepto 3.º del Presupuesto de este Ministerio, vigente para el pasado año de 1933 y prorrogado para este segundo trimestre en curso del de 1934, se consignan créditos para el pago de dietas que con motivo de sus visitas a Escuelas deven-

La Escuela en Acción

Suplemento a _____

El Magisterio Español

Curso de 1933 a 1934

XXXIII

Centro de interés: el calor. Subcentro: zonas templadas del hemisferio sur: América, Australia

LENGUA MATERNA

PRIMER GRADO.—Conversación acerca de los datos más importantes de América del Sur: clima, condiciones para la vida animal y vegetal, producciones, razas, costumbres, idiomas, religiones, países y poblaciones más importantes.

Ejercicios de escritura y lectura. Recitaciones. Breve estudio de la interjección. Cuentos, leyendas, etc.

Conversación.—¿Dónde está situada América del Sur? Decid algunos países de esta parte del mundo y decidme si tienen más o menos extensión superficial que España. ¿Cómo es el clima de América del Sur? ¿Cuáles son los principales animales que viven en estos países? ¿Qué plantas se crían en ellos? ¿Cómo se llama a los habitantes del Brasil? ¿Y a los de la Argentina? ¿Y a los de Chile? ¿Y a los de Bolivia? ¿Y a los de Venezuela? ¿Qué idiomas se hablan en estas naciones? ¿Cuál es la principal cordillera de América del Sur? ¿Cuáles son los principales ríos?

Escritura.—Las principales naciones de América del Sur son: Colombia, capital Bogotá; Venezuela, capital Caracas; Ecuador, capital Quito; Perú, capital Lima; Bolivia, capital Sucre; Chile, capital Santiago; Argentina, capital Buenos Aires; Uruguay, capital Montevideo; Paraguay, capital Asunción, y Brasil, capital Río Janeiro. La principal cordillera es la de los Andes. Los ríos principales son: Oricono, Amazonas y Plata. Estos países gozan de un clima benigno. En todas estas naciones se habla el idioma castellano, excepto en el Brasil, que es el portugués. América es la tierra del porvenir y será asiento de una gran civilización.

Lectura.—Leer y comentar las frases anteriores.

Recitación.—Aprender de memoria y recitar la siguiente poesía de Gabriela Mistral:

CARICIA

Madre, madre, tú me besas,
pero yo te beso más.
Como el agua en los cristales
caen mis besos a tu faz...

Te he besado tanto, tanto,
que de mí cubierta éstas,
y el enjambre de tus besos
no te dejan ni mirar.

Si la abeja se entra al lirio,
no se siente su aletear;
cuando tú al hijo escondes
no se le oye el respirar...

Yo te miro, yo te miro
sin cansarme de mirar,
¡y qué lindo niño veo
a tus ojos asomar!.....

El estanque copia todo
lo que tú mirando estás;
pero tú en los ojos copias
a tu niño y nada más.

Los ojitos que me diste
yo los tengo que gastar
en seguirte por los valles,
por el cielo y por el mar.

SEGUNDO GRADO.—Conversación acerca de los datos más importantes de América del Sur: extensión y población de algunas naciones, clima y producciones, condiciones para la vida del hombre y para la animal y vegetal, principales razas, costumbres y trajes, idiomas y religiones, civilización comparada con la nuestra, países y poblaciones, comercio e industria, principales escritores, etcétera.

Ejercicios de dictado, redacción, análisis y recitación. Estudio de la interjección. Biografías. Cuentos o leyendas. Leer y comentar el cuento de Amicis "De los Apeninos a los Andes". Describir un viaje imaginario desde Madrid a Buenos Aires.

Advertencias pedagógicas.—Antes de terminar el curso conviene explicar a los niños, y que ellos los redacten, algunos documentos de uso corriente, como cartas, recibos, pagarés, facturas, comunicados, instancias, telegramas, contratos de arrendamiento, etc., etc. Algunos maestros llevan un cuaderno especial para estos documentos, que se llevan los niños al salir de la escuela y que tal vez le acompañarán durante su vida.

Dictado.—Dictar y comentar el fragmento siguiente de Amado Nervo:

LAS NUBES

"Un día llegará para la tierra, dentro de muchos años,
dentro de muchos siglos, en que ya no habrá nubes.

Esas apariciones blancas o grises, inconsistentes y fantasmagóricas, que se sonrosan con el alba y se doran a fuego con el crepúsculo, no más, incansables peregrinas, bogarán por los aires.

Los grandes océanos palpitantes, que hoy ciñen y arrullan o azotan a los continentes, se habrán reducido a mezquinos Mediterráneos, y en sus cuencas enormes, que semejarán espantosas cicatrices, morará el hombre entre híbridas faunas y flores.

Debido a incesantes filtraciones, el agua en las honduras de la tierra, amalgamada con otras sustancias, tendrá otras propiedades y se llamará de otro modo.

El sol, padre de la vida, llegado a un ciclo más avanzado de su evolución, alumbrará y calentará menos. Su luz, que en épocas prehistóricas pasó del blanco al amarillo, habrá pasado ya del amarillo al rojo, como Antares y Andebarán.

Por efecto del menor calor y del menor caudal de las aguas, la evaporación habrá de ser muy menos considerable por ahora, y una gran sequedad reinará en la atmósfera. ¡Ni nubes, ni lluvias!

El cielo, de un incontaminado azul, se combará serenamente sobre la tierra.

Por las mañanas, un leve tinte rojo, en el orto, anunciará la aurora; por las tardes, un decrecimiento brusco de la luz presidirá a las tinieblas.

No más volcanes ignívomos, no más prodigiosas cordilleras de oro, no más inmensos abanicos de fuego con varillajes nacarados, no más píelagos de llamas, no más entonaciones malva, lila y heliotropo entre los cuales bulle la estrella de la tarde.

Los poetas experimentarán una suprema tristeza; pero ya no existirán los poetas. El último se habrá extinguido hará muchos siglos".

Recitaciones.—Copiar, leer, comentar, aprender de memoria y recitar la siguiente fábula de don Ezequiel Solana:

PUNTOS DE VISTA

En una expedición americana que de Quito partió hacia el Amazonas, una selva encontraron, no lejana, donde andaban desnudas las personas.

Un clérigo español, hombre prudente, rogó a su capitán con insistencia que se hiciera vestir a aquella gente, ya que no por abrigo, por decencia.

Y un yanqui, a su negocio siempre atento, del clérigo español se unió a la instancia, calculando la tela, en un momento, que podría venderse, y la ganancia.

Dos hombres pueden ver la misma cosa, mas no suelen ver de igual manera: quién ve de la virtud la parte hermosa, quién sólo el vil negocio considera.

TERCER GRADO.—Ampliación de los datos expuestos en el grado anterior acerca de América del Sur: extensión y población de algunas naciones, comparándolas con España; clima y producciones, condiciones para la vida del hombre, de los animales y de las plantas; principales razas, costumbres y trajes, idiomas y religiones, civilización comparada con la nuestra, países y poblaciones, comercio e industria, principales escritores, etc.

Ejercicios de dictado, redacción, análisis y recitación. Estudio de la interjección. Estudio de prefijos. Biografía de Magallanes. Cuentos, fábulas o leyendas. Leer y comentar el cuento de Amicis "De los Apeninos a los Andes".

La interjección.—La interjección es una palabra con que expresamos, por lo general repentina e impremeditadamente, la impresión que causa en nosotros lo que vemos u oímos, sentimos, recordamos, queremos o deseamos.

Por consiguiente, es una palabra que generalmente forma por sí sola una oración elidida; un ¡ah!, ¡oh!, equivalen a **estoy admirado, estoy sorprendido**, etc. Pero su carácter sintético y su forma, por lo regular monosilábica, son causa de que puedan entrar y colocarse entre otras dicciones de la frase, de donde viene la denominación que llevan, de latín *inter*, entre, y *jácere*, echar, arrojar.

Siendo tan diversos los afectos humanos, son, naturalmente, varias las interjecciones, si bien no en tanto número como aquéllos, ya que una puede servir para mostrar alegría, tristeza, espanto, admiración, dolor, duda, etc., diferenciándose el sentido por el tono con que se pronuncia y el gesto y ademanes con que se acompaña.

Las que propiamente se llaman interjecciones son las siguientes: ¡ah!, ¡ay!, ¡bah!, ¡ca!, ¡cáspita!, ¡ea!, ¡eh!, ¡guay!, ¡hola!, ¡huy!, ¡oh!, ¡ojalá!, ¡ox!, ¡puf!, ¡quia!, ¡sus!, ¡tate!, ¡uf!, ¡zape! y alguna otra.

Ya hemos dicho que algunas se usan indiferentemente para denotar pena, gozo, mofa, sorpresa, ira y admiración. Así, lo mismo decimos: ¡Ah qué desgracia!, ¡ay de mí!, ¡oh dolor!, que ¡ah bribón!, ¡ay qué alegría!, ¡oh asombro!, ¡ah qué necio!, ¡ay si le cojo!

Indíquese la significación de otras, y con ellas los niños formarán frases.

Empleamos algunas interjecciones para entendernos con los animales, como ¡arre!, ¡so!, ¡os!, ¡chito!, etc.

Hay muchas que son nombres, verbos, adverbios, etc., como ¡anda!, ¡bravo!, ¡calle!, ¡cómo!, ¡cuidado!, ¡chito!, ¡diablo!, ¡diatre!, ¡fuego!, ¡oiga!, ¡pues!, ¡qué!, ¡sopla!, ¡toma!, ¡vaya!, ¡ya!, etc.

Hay otras que se emplean repetidas, para dar más expresión al sentimiento que indican; como ¡ea, ea!, ¡dale, dale!, ¡hola, hola!, ¡tate, tate!, ¡toma, toma!, ¡ya, ya!, etc.

La interjección supone, como ya se ha dicho, un movimiento del ánimo, vehemente, aunque momentáneo, y, por tanto, se emplea cualquier voz de las infinitas que el uso familiar autoriza.

Dictado.—Dictar y comentar el escrito siguiente de José Enrique Rodó:

EL AMAZONAS Y EL PLATA

"Más de una vez, pasando la mirada por el mapa de nuestra América, me he detenido a considerar las líneas majestuosa de esos dos grandes ríos del continente: el Amazonas y el Plata, el rey de la cuenca hidrográfica del Este y el rey de la cuenca hidrográfica del Sur; ambos rivales en las magnificencias de la naturaleza y en los prestigios de la leyenda y de la historia; y tan extraordinariamente grandes, que, por explicable coincidencia, sus descubridores, maravillados y heridos de la misma duda de si era un mar o un río lo que tenían delante, pusieron a ambos ríos el mismo nombre hiperbólico: "Mar dulce" llamó Yáñez Pinzón al Amazonas y "Mar dulce" también llamó al Plata Díaz de Solís.

Venido el uno, el Amazonas, donde se sueltan sus ni-

ñeces de Marañón, de las fundidas nieves de los Andes, rompe, desgovernado y tortuoso, entre el misterio de las selvas; recoge a su paso el enorme caudal de centenares de ríos y de lagos, y ya fuerte y soberbio, corre, buscando la cuna del sol, hacia el Oriente, se empina hasta tocar la misma línea equinoccial, y repeliendo la resistencia orgullosa del Océano con la convulsión suprema del Pororoca, se precipita sobre él como un titánico jinete y cabalga leguas y leguas dentro del mar. El otro, el nuestro, el Plata, amamantado en su primer avatar del Paraná con las aguas de la meseta central americana, no lejos de donde toman su vértice tributarios del Amazonas, crece al arrullo de la floresta guaraníca; subyuga, a uno y otro lado, la ingente multitud de sus vasallos, y descendiendo con su séquito en dirección a las latitudes templadas del Sur, donde el polo y el trópico sellan sus paces, cruza, al sentirse grande, sus dos brazos ciclópeos del Paraná y el Uruguay, y se echa en el mar, de un empuje de su pecho gigante, en el más ancho estuario del mundo.

Yo veo simbolizado en el curso de los dos ríos colosales, nacidos del corazón de nuestra América y que se reparten en la extensión del continente el tributo de las aguas, el destino histórico de esas dos mitades de la raza ibérica, que comparten también entre sí la historia y el porvenir del nuevo mundo: los lusoamericanos y los hispanoamericanos, los portugueses de América y los españoles de América; venidos de inmediatos orígenes étnicos, como aquellos dos grandes ríos se acercan en las nacientes de sus tributarios; confundiendo y entrecruzándose a menudo en sus exploraciones y conquistas, como a menudo se confunden para el geógrafo los declives de ambas cuencas hidrográficas; convulsos e impetuosos en la edad heroica de sus aventuras y proezas, como aquellos ríos en su crecer; y serenando luego majestuosamente el ritmo de su historia, como ellos serenan, al ensancharse, el ritmo de sus aguas, para verter en el océano inmenso del espíritu humano, amargo y salobre con el dolor y el esfuerzo de los siglos, su eterno tributo de aguas dulces; las aguas dulces de un porvenir transfigurado por la justicia, por la paz, por la grande amistad de los hombres!"

Ejercicios.—1.º Comentar el dictado.

2.º Estudiar la ortografía de las principales palabras.

3.º Subrayar las conjunciones, decir a qué clase pertenecen y formar oraciones en que entren algunas de ellas.

4.º Análisis analógico de las dos primeras oraciones del dictado.

Redacción.—Hacer por escrito un resumen del cuento de Amicis "De los Apeninos a los Andes".

Seguir en el mapa los puntos que va recorriendo el protagonista de este cuento.

Estudio de prefijos.—Estudiar los siguientes prefijos y poner otros ejemplos:

Pro denota a veces substitución y entonces equivale a **por**, como en **pronombre**; otras veces indica dirección hacia adelante, como en **proseguir**; también puede significar origen, como en **provenir**, o superioridad, como en **prohombre**.

Re es un prefijo que denota repetición de actos, como en **rehacer**: aumento, como en **recargar**; resistencia, como en **rehuir**.

Retro significa propiamente **hacia atrás**, como en los verbos **retroceder**, **retrotraer**.

Tras significa **detrás de**, como en **trascoro**; **a través de**,

como en **trasluz**; también indica atenuación, como en **trasudar**; pierde la **s** cuando la voz **a** que se une empieza por la misma letra.

Trans significa **a través de**, como en **transparente**, o **del otro lado de**, como en **transatlántico**; también indica cambio de situación, como en **transportar**.

Tri significa **tres**; ejemplo: **trípode**. A veces afecta la forma **tre**, como en **trébol**, **trébede**.

Biografía.—Escribir y comentar la siguiente biografía:

MAGALLANES

Fernando Magallanes, célebre navegante portugués al servicio de España, nació por el año 1470, de una familia ilustre.

Navegó desde muy joven y en 1505 se embarcó para la India en la Armada de Francisco de Almeida, a las órdenes de Arburquerque, dando muestras de valentía y de poseer grandes conocimientos cosmográficos.

Descubierto el mar del Sur por Balboa, concibió la idea de un paso por el Sur de América para ir a las islas de la Especería. No aceptó la idea del rey don Manuel, y por intermedio del Cardenal Cisneros la ofreció a los reyes de España.

Después de grandes dificultades, en 1519 pudo partir de Sevilla con cinco naves, dirigiéndose hacia la América del Sur. El viaje fué muy accidentado, y lo hicieron más difícil las sublevaciones de los marineros.

Por fin, en 21 de octubre de 1520 se descubrió el estrecho que él llamó de Todos los Santos y que ahora se llama de Magallanes. Dudaron si volver o proseguir el viaje, mas continuaron por el mar del Sur, que ellos llamaron mar Pacífico.

El mar era más grande de lo que supusieron, y entonces empezaron a sufrir tremendas privaciones, viéndose obligados, para no morir de hambre, a comer pedazos de cuero y aserrín de madera y beber aguas hediondas.

Magallanes pudo llegar a Filipinas; pero, conteniendo con un reyezuelo de Cebú, recibió una pedrada y murió en 27 de abril de 1521, encargándose del mando de la flota Sebastián Elcano.

Recitación.—Copiar, leer, comentar, aprender de memoria y recitar la siguiente poesía de Adán Quiroga:

EN EL DESIERTO

Un tacu de doradas opulencias
hablando de beber;
un obeso yuchán que ofrece lanas
incitando a tejer;
Un rancho que sesteja bajo el tala,
desafiando al calor;
con sus chayas pendientes del alero,
la flauta y el tambor;
Una quinchada bóveda de estiércol
guardando con rigor
a la pintada prole, perseguida
por Juan el cazador;
Un zarzo, cuyas magras abundancias
denuncia el quechupay;
un horno con olor a pan tostado
de índico patay;
Un cabrero, rondín de la majada
con lujo de ladrar;

un asno leñador, que ramonea
la broza del latar;
Una pumpuna que la gota de agua
llora junto al jagüel;
la liebre, que en tres pies anda sin ruido
atisbando al lebreli;
Un quililo cerril, que desafina
tocando su violín;
la chuña, que mojona con sus gritos
el desierto sin fin;
Y, príncipes feudales del alodio,
un hombre, una mujer,
tres pequeños salvajes argentinos,
venidos para ser,
Que no tienen más patria que su rancho,
más amo que su sol,
ni tienen más bandera que la sombra
del chañar y el mistol.

CALCULO

PRIMER GRADO.—¿Qué valen 216 kilogramos de lentejas a 2 pesetas el kilogramo? —R.: 432 pesetas.

—Por 8 decalitros de guisantes se pagaron 32 pesetas; ¿cuánto valía uno? —R.: 4 pesetas.

—En un almacén había 18.146 naranjas. Habiéndose sacado tres partidas de 3.214, 5.180 y 4.352 respectivamente, ¿cuántas quedaron?—R.: 5.400 naranjas.

—¿Qué valen 2.400 naranjas a 3 céntimos una? R.: 72 pesetas.

—Habiendo pagado 135 pesetas por 9 cientos de naranjas, ¿a cómo se pagó el ciento? —R.: a 15 pesetas.

—Se quieren meter en cajitas 200 naranjas. Si en cada una se ponen 8 naranjas, ¿cuántas cajas se necesitarán? —R.: 25 cajas.

—Un confitero compró tres cestos de membrillos: el primero tenía 46 kilogramos; el segundo, 38, y el tercero, 43; ¿cuántos kilogramos eran al todo? —R.: 127 kilogramos.

—De los 127 kilogramos de membrillos que compró el confitero del problema anterior, ha confitado una vez 40 y otra 57; ¿cuántos le quedan sin confitar? —R.: 30 kilogramos.

—¿Qué valen los membrillos comprados a 0,35 pesetas el kilogramo? —R.: 44,45 pesetas.

—Habiendo vendido un confitero 9 kilogramos de carne de membrillo por 18 pesetas, ¿a cómo vendió el kilogramo? —R.: a 2 pesetas.

—En un huerto hay plantados 4 limoneros: del primero se cogieron 68 limones; del segundo, 56; del tercero, 110, y del cuarto, 126; ¿cuántos se cogieron al todo? —R.: 360 limones.

—¿Qué valen 7 docenas de limones a 8 céntimos un limón? —R.: 672 céntimos ó 6,72 pesetas.

—Habiendo vendido 8 docenas de limones por 9,60 pesetas, ¿cuánto valía una docena? —R.: 1,20 pesetas.

—¿Cuántas cajas serán necesarias para meter 64 docenas de granadas, si en cada una se ponen 24 granadas? —R.: 32 cajas.

De 87 docenas de granadas que se llevaron a un cuartel se repartieron 740 granadas a los soldados. ¿Cuántas quedaron?—R.: 304 granadas.

Se quieren llenar de carne de membrillo latas con 5 ki-

los cada una. ¿Cuántas serán necesarias para poner 185 kilogramos?—R.: 37 kilogramos.

—Un agricultor ha vendido tres partidas de membrillos: la primera, de 140 kilos; la segunda, de 195, y la tercera, de 86. ¿Cuántos kilogramos vendió al todo?—R.: 429 kilogramos.

SEGUNDO GRADO.—Vendió un hortelano 3 cestas de peras a 0,45 pesetas el kilogramo. ¿Cuánto dinero sacaría si un cesto tenía 42,50 kilogramos, otro 45 y el tercero 38,25?—R.: 56,58 kilogramos.

—Un frutero compró 215 kilogramos de peras a 0,40 pesetas el kilogramo. Al venderlas, sacó 119 pesetas. ¿Cuál fué su ganancia?—R.: 33 pesetas.

—Comprando las peras a 0,45 pesetas el kilogramo y vendiéndolas a 0,65 pesetas, ¿cuánto se ganaría en la venta de dos cestas de 47,50 kilos cada una?—R.: 19 pesetas.

—Vendió un hortelano 2 cestas de peras de 46 kilogramos una y 50 kilogramos otra, por 38,40 pesetas. ¿Cuánto le pagaron por el kilogramo?—R.: 0,40 pesetas.

—Comprando el ciento de manzanas a 4 pesetas y vendiendo cada una a 6 céntimos, ¿cuánto se ganará en la venta de 14 cajas de 120 manzanas cada una?—R.: 33,60 pesetas.

—Un agricultor tenía un huerto con 36 manzanos. Vendió la cosecha a 0,45 pesetas el kilogramo. ¿Cuánto dinero recibiría si cada manzano tenía, por término medio, 32 kilogramos?—R.: 518,40 pesetas.

—Comprando las manzanas a 0,45 pesetas el kilogramo y vendiéndolas a 0,60 pesetas ídem, ¿cuántos quintales métricos habrá que vender para ganar 120 pesetas?—R.: 8 quintales métricos.

—Tenía mi padre tres huertos plantados de melocotones: en uno cogió 450 kilogramos; en otro, los $\frac{4}{5}$ que en el anterior; en el tercero, la mitad que entre los dos anteriores juntos. ¿Cuál fué su cosecha?—R.: 1.215 kilogramos.

—En un cuartel en el que había 660 soldados se dieron a cada uno 2 melocotones. ¿Cuánto valdrían todos los repartidos, si cada docena valía 0,75 pesetas?—R.: 82,50 pesetas.

—Vendió un tratante en frutas 12 cestos de melocotones a 14 pesetas cada cesto. ¿Cuánto cobraría si los gastos ascendieron a los $\frac{2}{15}$ del precio de venta?—R.: 145,60 pesetas.

—¿Cuánto valdrán 16 cajas de ciruelas, de 42 kilos cada una, a 1,10 pesetas el kilogramo, descontando de cada caja 2,125 kilogramos por embalaje? —R.: 701,80 pesetas.

—Comprando 315 kilos de ciruelas por 280 pesetas, ¿a cómo habrá que vender el kilogramo si quiere obtener una ganancia, al venderlas, de 94 pesetas?—R.: 1,18 pesetas.

—Quiero invertir 140 duros en la compra de ciruelas. Si pago el kilogramo a 0,95 pesetas, ¿cuántos kilogramos podré adquirir?—R.: 736,842 kilogramos.

—Compró un tratante en frutas 825 kilogramos de cerezas por 670 pesetas; se le estropearon 85 kilogramos y vendió el resto a 1,15 pesetas. ¿Cuál fué su ganancia si los gastos ascendieron a 18,25 pesetas?—R.: 162,75 pesetas.

TERCER GRADO.—Estudio de los cuadriláteros

Desarrollo.—Cuadrilátero es el polígono formado por cuatro lados y cuatro ángulos.

Si en un cuadrilátero se traza una diagonal, queda dividido en dos triángulos. Luego el valor de los ángulos de un cuadrilátero cualquiera es igual a cuatro rectos.

Manera de nombrar un cuadrilátero. Citar objetos de la clase que tengan figura de cuadrilátero.

Los cuadriláteros se dividen en trapezoides, trapecios y paralelogramos.

Trapezoide es el cuadrilátero que no tiene ningún lado paralelo. Dibujarlo y recortarlo en papel o cartulina.

Trapecio es el cuadrilátero que tiene dos lados paralelos. Estos se llaman bases del trapecio, y la distancia entre las bases, altura. Trazar un trapecio, nombrar las bases y trazar la altura. Recortarlo.

La recta que une los puntos medios de los lados no paralelos de un trapecio se llama paralela media y es igual a la semisuma de las bases.

Trapecio rectángulo es el que tiene dos ángulos rectos. Trácese.

El trapecio se llama isósceles cuando son iguales los lados no paralelos; en caso contrario, se llama trapecio escaleno. Trazar estas dos clases de trapecios. Recortarlos.

Paralelogramo es el cuadrilátero cuyos lados son paralelos dos a dos. Base y altura del paralelogramo.

Propiedad de los paralelogramos.—Los lados opuestos son iguales.

Los ángulos opuestos son iguales por tener los lados paralelos dirigidos en sentido contrario.

Los ángulos adyacentes a un mismo lado son suplementarios, por ser internos de un mismo lado de la secante.

Cada diagonal divide al paralelogramo en dos triángulos iguales, porque tiene sus tres lados respectivamente iguales. Las diagonales se cortan mutuamente en dos partes iguales.

El punto de intersección de las diagonales es un punto tal, que toda recta que pase por él queda dividida en dos partes iguales. Este punto se llama centro del paralelogramo.

Clases de paralelogramos.—Hay cuatro clases de paralelogramos: cuadrado, rectángulo, rombo y romboide.

Cuadrado es el paralelogramo que tiene iguales sus lados y sus ángulos son rectos.

Rectángulo es el paralelogramo cuyos ángulos son rectos y los lados son iguales dos a dos.

El rombo es el paralelogramo que tiene los lados iguales y los ángulos opuestos iguales.

Romboide es el paralelogramo que tiene iguales, dos a dos, los ángulos y los lados (trazar los cuatro paralelogramos descritos).

Propiedades de las diagonales.—Las del romboide son desiguales y oblicuas. Las del rombo son desiguales y perpendiculares. Las del rectángulo, iguales y oblicuas. Las del cuadrado, iguales y perpendiculares.

Áreas de los cuadriláteros.—La del trapezoide se obtiene trazando una diagonal y sumando las de los dos triángulos resultantes.

La del trapecio, multiplicando la semisuma de las bases por la altura, porque, trazando una diagonal, queda dividido en dos triángulos, de la misma altura, igual a la del trapecio, y cuyas bases son las del trapecio.

Llamando A el área, a a la altura y b y b' las bases, la fórmula será:

$$A = \frac{(b + b') \times a}{2}$$

De aquí se deduce, multiplicando por 2 los términos de la igualdad: $2 \times A = (b + b') \times a$; $2 \times A = a b + a b'$.

$$a = \frac{2 \times A}{b + b'}; ab = 2 \times A - ab'; b = \frac{2 \times A - ab'}{a}$$

La altura del trapecio se halla dividiendo el duplo del área por la suma de las bases.

Puede hallarse igualmente el área del trapecio multiplicando su altura por la paralela media.

Una base se obtiene restando del duplo del área el producto de la altura por la otra base y dividiendo por la altura.

El área de un paralelogramo es igual al producto de la base por la altura.

$$A = b \times a$$

$$b = \frac{A}{a} \quad a = \frac{A}{b}$$

Como el cuadrado tiene la base y la altura iguales, su área es igual al cuadrado de su lado.

$$A = 1 \times 1 = 1^2$$

De esta fórmula $A = 1^2$ se deduce extrayendo la raíz cuadrada de los dos términos de la igualdad.

$$\sqrt{A} = 1$$

El lado del cuadrado es igual a la raíz cuadrada de su área.

Problemas.—¿Cuál es el área de un trapecio cuya altura es 16 metros y las bases son, respectivamente, 24 y 36 metros?—R.: 480 metros cuadrados.

—Un trapecio tiene 700 metros cuadrados; los lados paralelos miden 30 y 40 metros; ¿qué distancia media entre ellos?—R.: 20 metros.

—¿Cuál es la longitud de la base menor de un trapecio de 200 metros cuadrados, si la base mayor tiene 18 metros y la altura 12 metros?—R.: 15,33 metros.

—El salón de clases de una Escuela, de 8,50 metros de largo y 6,10 metros de ancho, se ha enladrillado; ¿cuántos ladrillos habrían entrado, si eran cuadrados y cada uno tenía 1,5 decímetros de lado?—R.: 2.304 ladrillos.

—Un terreno rectangular, de 112,5 metros de largo por 68 metros de ancho, ha producido 32 litros de centeno por área; ¿cuál ha sido la recolección en hectolitros?—R.: 24,48 hectolitros.

—En un terreno cuadrado, de 76 metros de lado, se ha construido un estanque de 9 áreas 86 centiáreas; ¿cuál es el valor del terreno restante, a 7.620 pesetas la hectárea?—R.: 3.649,98 pesetas.

—Un jardín rectangular ha costado 1.912,50 pesetas, al precio de 62,50 pesetas el área. Si tiene de largo 45 metros, ¿cuánto tendrá de ancho?—R.: 68 metros.

—¿Cuál es el lado de un cuadrado, si su área es 148,5 metros cuadrados?—R.: 12,18 metros.

—Un jardín cuadrado tiene de lado 7,89 metros; ¿cuál será su área?—R.: 62,35 metros cuadrados.

—¿Cuánto importa cercar con alambre un huerto cuadrado, de 36 áreas, a 0,50 pesetas el medio decámetro?—R.: 24 pesetas.

—¿Cuál es el área de un terreno rectangular, si su perímetro es 396 metros y la altura es las $\frac{4}{5}$ de la base?—R.: 9.680 metros cuadrados.

—¿Cuál es el precio de la centiárea de un terreno cuadrado de 18,5 metros de lado, si dicho terreno ha costado 1.369 pesetas?—R.: 4 pesetas.

—Compramos dos campos de forma cuadrada, de 67 metros el uno y 128 metros el otro. Si por el primero se pagaron 3.380 pesetas, ¿cuál será el precio del segundo campo?—R.: 13.107,20 pesetas.

—Vendí un terreno cuadrado de 240 metros de perímetro, a 65 pesetas el área; ¿cuánto cobré por él?—R.: 2.340 pesetas.

—¿Cuánto vale un terreno rectangular, de 80 metros de largo por 50 metros de ancho, a 65 pesetas el área?—R.: 4.800 pesetas.

—La superficie de un campo rectangular es 1.350 metros cuadrados; ¿cuál será la altura, si la base es 45 metros?—R.: 30 metros.

—¿Cuál es el perímetro de un campo rectangular, cuya superficie es 1.904 metros cuadrados y su longitud 56 metros?—R.: 180 metros.

—Quiero comprar un campo, de forma de trapecio, a razón de 45 pesetas el área; ¿cuánto me sobraría, si tengo para ello 2.000 pesetas y tiene 120 metros la base mayor, 50 metros la menor y 40 metros la altura?—R.: 470 pesetas.

—¿Cuál será la altura de un trapecio de 64 metros cuadrados, si la base mayor es 10 metros y la menor 6 metros?—R.: 8 metros.

—Hállese la base mayor de un trapecio de 120 metros cuadrados de superficie, 12 de altura y 8 metros de base menor.—R.: 12 metros.

—Un campo de forma de trapecio, sembrado de trigo, ha producido 32 litros por área; ¿cuánto valdrá la cosecha obtenida, a 16,50 pesetas el hectolitro, si la base mayor es 124 metros; la menor, 72 metros y la altura 92 metros?—R.: 476,04 pesetas.

—El cercar un terreno cuadrado nos costó 44 pesetas; ¿cuál era la superficie de dicho campo, si su perímetro era 80 metros, y a cómo resultó el metro de cerca?—R.: 400 metros cuadrados; 0,55 metros.

GEOGRAFIA E HISTORIA

PRIMER GRADO.—Conversación acerca de los datos más importantes de América del Sur: clima, condiciones para la vida del hombre, de los animales y de las plantas; producciones, razas, costumbres, idiomas, religiones, industria, comercio, países y poblaciones principales.

El descubrimiento de América por Cristóbal Colón.

Lo mismos datos acerca de Australia.

Conversación.—¿Dónde está situada América del Sur? Las principales naciones de América del Sur son: Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile, República Argentina, Uruguay, Paraguay y Brasil. El istmo de Panamá une la América del Norte y la del Sur. América se llama también Nuevo Mundo, por no haber sido conocida hasta fin del siglo XV, en que la descubrió Cristóbal Colón.

Al Este de América está el Océano Atlántico y al Oeste el Pacífico. El punto más meridional es el estrecho de Magallanes, y las tierras más septentrionales pertenecen

al círculo polar. El estrecho de Behring une los Océanos Artico y Pacífico.

En la mayor parte de las naciones de la América del Sur se habla el castellano, porque fueron los españoles quienes descubrieron y colonizaron estas tierras. En el Brasil se habla el portugués. Todavía quedan tribus que conservan los idiomas primitivos, llamados a desaparecer.

América tiene un gran porvenir en el desarrollo de la civilización.

Un eje orográfico corre por toda América. En el Sur recibe el nombre de Cordillera de los Andes.

Los ríos principales de América del Sur son: el Orinoco, el Plata y el Amazonas. Este último es el más caudaloso del mundo.

El clima es en gran parte marítimo, aunque en el interior es caluroso y en algunos sitios extremado.

SEGUNDO GRADO.—América del Sur: extensión y población de algunas naciones, clima y producciones, principales razas, costumbres y trajes, idiomas y religiones, civilización comparada con la nuestra, países y poblaciones, comercio e industria, vías de comunicación, orografía e hidrografía, etc.

Australia.—Superficie y clima, industria y comercio, ferrocarriles, habitantes, ciudades principales, etc.

Material.—Mapas, grabados, fotografías, sellos, trozos escogidos, estadísticas, gráficos, etc., etc.

Australia.—Australia, el menor de los continentes, es una gran isla al Sudeste de Asia, que limita con el Océano Pacífico al Este y con el Océano Indico al Oeste.

Victoria, Nueva Gales del Sur, Queensland, Australia Meridional, Territorio Septentrional, Australia Occidental y la isla de Tasmania forman la unión ("Commonwealth") de Australia, que es parte de la Unión Británica. El territorio de Papua, en la isla de Nueva Guinea, es una dependencia de Australia.

Superficie y clima.—En la costa oriental de la Australia hay una cordillera con algunos llanos cerca del mar en el Este y el extremo Sur. Las montañas que forman esta cordillera son bajas y contienen extensos bosques y minerales preciosos, especialmente el oro. Al lado Oeste de las cordilleras hay extensas llanuras. Allí se crían grandes rebaños de carneros merinos, procedentes de España.

Casi todo el lado Oeste de Australia es una alta meseta. Gran parte de ésta es un desierto, donde el calor es intenso. Al Norte y el Oeste de la meseta hay algunos ríos pequeños, pero no tienen bastante agua para regar más que una pequeña parte del desierto. En varias partes de éste abunda el oro; pero la dificultad que ofrece llevar agua a los campos entorpece mucho la explotación de las minas. Kalgoorlie, uno de los centros mineros más ricos del mundo, está situado a unos 650 kilómetros del mar, y recibe su provisión de agua de un gran depósito cercano a Perth.

Cerca de las costas del Norte, del Sur y del Oeste hay fértiles llanuras cultivadas, como en el Este.

El centro de Australia es tan árido que sólo pueden crecer en su suelo malezas fibrosas y árboles diminutos; pero en las costas del Oeste y del Sur hay densos bosques y fértiles campiñas, y allí crecen en abundancia grandes árboles, en particular eucaliptos y acacias.

El clima en general es muy cálido y seco. En las cos-

tas del Este llueve mucho; pero en las del Oeste son más escasas las lluvias.

Los animales especiales de Australia son el canguro y el emu.

Industria y comercio.—La cría del ganado lanar es la industria principal de Australia. También se cría mucho ganado vacuno. De los puertos del Este y del Sur se exportan grandes cantidades de lana. En Victoria la cría de ganado y la venta de lana representan una riqueza mayor que la del oro que se saca de las minas que hay en aquella región.

La explotación de minas constituye otra fuente de riqueza. Hay ricas minas de oro en la parte Oeste del desierto, y en la meseta oriental se explotan plata, cobre, estaño, carbón y hierro.

En las llanuras de la costa y en los valles cruzados por los ríos se cosechan maíz, trigo, frutas y legumbres.

Las exportaciones principales son lana, oro, trigo, pieles y ganado.

Las principales importaciones consisten en maquinarias y telas.

Ferrocarriles.—Un ferrocarril transcontinental cruza la parte meridional desde Perth, en la costa Oeste, hasta Sidney en el Este, pasando por el gran centro de minas de oro en la parte Sudoeste. La parte Este de Australia, en la cual están situadas casi todas las ciudades, tiene muy buen servicio de ferrocarriles. En la costa Oeste hay también varios caminos de hierro.

Habitantes.—Cuando los blancos hace muchos años empezaron a ir a Australia, encontraron el país poblado por negros salvajes, cuyos descendientes viven hoy día en el interior del continente. La mayor parte de los blancos viven en el Este, y son de habla inglesa.

Ciudades.—**Sidney** es la ciudad más vieja de Australia. Es la capital del Estado de Nueva Gales del Sur y es el puerto principal del continente. Exporta cobre, oro, lana, cueros y carne.

Melburna, la capital de Australia y la capital del Estado de Victoria, es un puerto activo del cual se exportan lana, oro, trigo y mantequilla.

Brisbana es la capital y puerto principal del Estado de Queensland y está unida por ferrocarril con los importantes centros mineros del Este.

Adelaida es la capital de la Australia Meridional. Exporta mucha lana y cobre a Europa.

Perth, ciudad hermosa y moderna, es la capital de la Australia Occidental. Desde este puerto se exporta el oro que produce ese Estado en grandes cantidades.

Hay otras ciudades menos importantes.

TERCER GRADO.—América del Sur: extensión y población de las naciones que comprende comparándolas con España: clima y producciones, condiciones para la vida del hombre, de los animales y de las plantas; principales razas, costumbres y trajes, idiomas y religiones, civilización comparada con la nuestra, comercio e industria, orografía e hidrografía, poblaciones importantes, etc.

Hablar de los principales hechos relacionados con el descubrimiento de América y la conquista de aquellas tierras.

Hablar del comercio de América y del interés de Es-

paña por conservar allí nuestro idioma y nuestras costumbres.

Viaje imaginario a alguna población americana.

Material.—Mapas, globo terrestre, grabados, estampas, fotografías, postales, sellos, estadísticas, gráficos, trozos escogidos, etc.

La Argentina. Superficie y clima.—La República Argentina es el segundo país de la América del Sur por su área. Es un país vasto, rico, que ofrece grandes oportunidades en su desarrollo agrícola y comercial. Está situado entre el Atlántico y el declive oriental de los escarpados Andes, y se extiende desde Bolivia, Paraguay, Brasil y Uruguay hasta la Tierra del Fuego.

En su inmensa superficie encontramos selvas vírgenes, ricas en maderas; extensísimos terrenos bajos llamados pampas (la Pampa), donde se crían millares de cabezas de ganado; anchos ríos navegables y ríos pequeños que sirven para regar los campos o para fuerza motriz; y en las montañas y mesetas se han encontrado yacimientos de oro, plata, cobre, hierro y petróleo. Es decir, que la República Argentina reúne en sí condiciones inmejorables para ser uno de los países más ricos y prósperos de la tierra.

Por su estructura física, la Argentina está dividida en cuatro grandes regiones:

1.ª La gran región llana del Norte conocida comúnmente con el nombre del Gran Chaco, cubierta de bosques riquísimos y hasta la fecha habitada principalmente por tribus indias. En la parte occidental, donde hay ríos que bajan de las montañas, se ha hecho un considerable progreso en la agricultura. En algunas partes cercanas a los ríos hay criaderos de ganado, y todos los años las selvas producen grandes cantidades de madera de quebracho.

2.ª La región de los Andes, que está formada por el vasto sistema de montañas de la Cordillera, se extiende desde Bolivia hasta el Cabo de Hornos. Casi toda esta parte es muy árida y tiene poca vegetación natural; pero es muy fértil en las partes que se pueden regar.

3.ª La región central, o la Pampa, es una extensa área agrícola que, por la riqueza de su suelo y la profundidad de las capas fértiles de su tierra, es una de las llanuras más notables del mundo; abarca desde el Chaco, en el Norte, hasta el río Colorado, en el Sur. Tiene ricas haciendas, inmensos campos de trigo y maíz, llanos con buenos pastos y prósperas ciudades y pueblos, que han puesto a la Argentina a gran altura entre las naciones del mundo.

4.ª La región de Patagonia, que abarca desde el cabo de Hornos hasta el río Colorado, se eleva en una serie de mesetas desde la costa del Atlántico hasta los Andes. Es seca en su mayor parte y está poco poblada. En el extremo Sur casi llega a la región de los hielos y nieves del Océano Antártico, y esta parte meridional sólo se presta a la cría de ganado lanar y vacuno.

Los ríos de la Argentina desaguan todos en el Océano Atlántico. Casi todos ellos pertenecen al sistema del río de la Plata. El Paraná, en parte, sirve de límite entre el Paraguay y la Argentina, y su caudalosa corriente recorre las provincias del Norte. Entre los afluentes del río Paraná están el Paraguay y el Salado. El afluente más importante del río Paraguay es el Pilcomayo, que separa, en parte, la Argentina del Paraguay. El Colora-

do, el Negro, el Chubut y otros ríos de menor caudal riegan a la Patagonia.

La Argentina está situada casi toda ella en la zona templada. En el extremo Norte llega hasta la zona tórrida; en el extremo Sur llega a diez grados de la zona glacial antártica. En el Norte las lluvias son muy abundantes; en el Oeste y en el Sur, muy escasas.

Industria y comercio.—En la Pampa se crían millones de cabezas de ganado vacuno, lanar y caballar, y se cosechan millones de toneladas de trigo, maíz y avena. El ganado y el trigo constituyen la principal fuente de la riqueza de la república.

El rápido desarrollo del comercio en la Argentina está directamente relacionado con la cría del ganado, que ha producido grandes industrias: la preparación de carnes congeladas, carnes saladas, extractos de carne, cueros, lana, sebo y materias fertilizantes obtenidas de huesos de animales. Las inmensas cosechas de trigo han hecho a la Argentina uno de los graneros más importantes del mundo. El país produce también tabaco, cebada, arroz, azúcar, algodón y lino. Hay yacimientos de petróleo, cuya exportación aumenta de día en día. La madera de quebracho y el tanino, que del quebracho se extrae, también están rindiendo nueva riqueza a esta república. La Argentina ocupa un lugar prominente en el mundo entre los países productores del vino; tiene también grandes huertas que producen frutas muy variadas.

Además de carne helada de vaca y de carnero, la Argentina exporta cueros, lana, sebo, mantequilla, queso, quebracho y tanino. La exportación de trigo y maíz es importantísima. Se exportan también grandes cantidades de linaza y avena.

Importa principalmente vestidos, tejidos, vidrio y loza, aceites, artículos manufacturados de hierro, acero y cuero, aparatos eléctricos y material para ferrocarriles.

Habitantes.—La Argentina tiene unos 9.000.000 de habitantes, los cuales son descendientes de europeos, especialmente de españoles e italianos.

Numéricamente la mayor parte de la población es criolla. Sin embargo, aun quedan algunos indios en el interior.

Ciudades.—Buenos Aires, la capital de la República, está situada en las tierras bajas de la margen meridional del estuario formado por el río de la Plata. Es la primera ciudad del continente y la más grande al Sur del ecuador. También es la mayor de las ciudades latinas después de París. Su población es de 1.600.000 habitantes. Tiene magníficos muelles, en donde atracan barcos de todas las partes del mundo para recibir cargamentos de carne de vaca y carnero, y trigo de la Pampa.

Los establecimientos frigoríficos para carne más grandes del mundo y mejor equipados están en esta ciudad.

En los barrios antiguos de Buenos Aires las calles son estrechas; pero en la parte moderna, las amplias avenidas, los hermosos parques y las suntuosas residencias ponen de manifiesto el maravilloso progreso de la capital.

La Avenida de Mayo, la vía principal de Buenos Aires, fué nombrada así en recuerdo de la revolución en mayo de 1810, cuando se proclamó la independencia de la Argentina.

Empieza en el palacio del Ejecutivo y llega hasta el hermoso Capitolio de la república. En la Avenida Alvear hay muchas residencias magníficas.

Esta amplia vía llega a Palermo, donde están el jardín botánico y zoológico.

En Buenos Aires hay una universidad y varias escuelas normales excelentes. El distrito federal incluye Buenos Aires y sus arrabales.

En Belgrano y Flores, barrios aristocráticos de la capital, hay muchas y bonitas casas de campo.

Buenos Aires recibe el nombre de París de América.

Esta ciudad tiene excelentes líneas férreas, que la comunican con las ciudades del interior y con los puertos de la costa del Atlántico. También se comunica con la costa del Pacífico por el famoso ferrocarril transandino, que va a Valparaíso en Chile, cruzando la Pampa elevándose a una altura de más de 3.000 metros y atravesando un túnel de casi cinco kilómetros de largo.

La segunda ciudad de la Argentina es Rosario, situada en la orilla meridional del Paraná. Es el gran puerto comercial del Norte de la Argentina. Fué fundada hace dos siglos y es, ahora, un importante centro de exportación de trigo, harina, maíz, cueros, lana y linaza.

La ciudad tiene calles anchas y hermosos parques. Es un punto importante para el transporte de mercancías, por converger aquí muchas líneas de ferrocarril.

El río Paraná tiene en esta localidad una anchura muy considerable, y tanto los barcos de río como los de alto bordo pueden anclar junto a los espaciosos muelles de Rosario.

Rosario tiene una gran refinería de azúcar y también amplias fábricas de harina.

Córdoba, situada en un valle regado a unos 700 kilómetros de Buenos Aires y sobre la línea del ferrocarril de la Argentina central, está en el gran centro de cereales; en sus alrededores se encuentran los mayores trigales del país. También abundan las frutas y legumbres. Está unida a Rosario por ferrocarril.

Es la ciudad más antigua del país y está edificada sobre la antigua carretera que conduce al Perú. La universidad, fundada en 1613, es la segunda en antigüedad en la América del Sur. Córdoba es un centro de cultura: en ella hay una importante escuela de agricultura y el principal observatorio climatológico de la república. En los alrededores de la ciudad hay muchas granjas dedicadas al cultivo de árboles frutales. La ciudad de La Plata, a corta distancia de Buenos Aires, viene a ser un puerto importante. Tucumán está en la parte Noroeste del país, en la margen meridional del río Salí (o río dulce.) Es la cuna de la libertad de la Argentina, por haberse proclamado en ella la independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata en el año 1816. El tratado de Paz también se firmó en la misma ciudad. Tucumán es el centro de la industria azucarera, y por todas partes se ven vastos campos de caña de azúcar. En el Oeste de la Argentina, casi a la sombra de los Andes, se halla la hermosa ciudad de Mendoza. Está a unos 800 metros sobre el nivel del mar. Fundada en 1559, fué completamente destruída por un fuerte terremoto en 1861, pero ha sido reedificada de nuevo.

Las nieves derretidas de los Andes forman arroyos, que riegan un gran número de viñas, que en todas di-

recciones rodean la ciudad, la cual es el centro de la industria vinícola en el país.

Mendoza está en la línea del ferrocarril que va desde Buenos Aires a Valparaíso. La vía es un estrecho borde saliente en la empinada ladera de una montaña que está entre Mendoza y los Andes en Chile.

A pocas horas de distancia de la ciudad, yendo hacia el Oeste, el tren entra en un túnel que atraviesa los Andes. Sobre el túnel, en la cumbre más alta de la montaña, está el famoso Cristo de los Andes. Mendoza se comunica también por ferrocarril con Rosario y Bahía Blanca.

Bahía Blanca y Corrientes son otras dos ciudades muy importantes de la Argentina.

LA NATURALEZA

FISICA.—Luz blanca. Descomposición. Espectro. Colores naturales de los cuerpos. El arco iris.

Desarrollo.—Tomad una botella o un vaso llenos de agua, colocándolos de modo que los rayos solares caigan sobre ellos. Tened detrás del vaso, y a poca distancia, una hoja de papel blanco. Notaréis entonces sobre el papel unos colores, principalmente el rojo y el violeta. La experiencia tiene mejor éxito, si se pone el vaso sobre el borde exterior de una mesa colocada cerca de la ventana, de modo que se pueda tener la hoja de papel en una posición horizontal un poco más baja que la tabla de la mesa. Un rayo de sol pasa a través de una pequeña abertura circular en una hoja de cartón. Una imagen blanca se dibuja sobre el muro opuesto: si ahora colocamos detrás del cartón un prisma de vidrio, el rayo solar no es solamente desviado, sino también descompuesto. Blanco antes de su entrada, se ha coloreado a su salida y ocupa entonces un espacio más grande. En lugar de un pequeño círculo blanco, se tiene una banda coloreada, larga y estrecha, donde se distinguen, unos a continuación de otros, los colores siguientes: violado, indigo, azul, verde, amarillo, anaranjado y rojo. A esta imagen se ha dado el nombre de **espectro solar**.

Por tanto, la luz blanca del sol está compuesta de los siete colores del arco iris, en los que se descompone por refracción. Estos diferentes rayos poseen refracciones diferentes, condición necesaria para que la luz solar pueda ser descompuesta. Es el color rojo el que menos se refracta: los siguientes se refractan más, y sobre todos, el violado.

Si en el centro de un cristal lenticular se juntan los rayos que salen del prisma, una imagen blanca del sol se representa de nuevo sobre una pantalla o disco, colocada a una distancia conveniente.

El disco de Newton es un círculo de cartón de cerca de 35 centímetros de diámetro. El centro y los bordes están recubiertos de papel negro, y en el intervalo se colocan bandas de papel rojas, anaranjadas, amarillas, verdes, azules, indigo y violetas, yendo del centro a la circunferencia. Cuando se imprime a este disco un movimiento rápido, parece blanco. Resulta de esto que la luz blanca puede ser recompuesta de las partes coloreadas que la constituyen.

Tomad una hoja de papel rojo. Volved la cara colo-

reada contra la luz del día, y colocad al lado una hoja de papel blanco. Esta parecerá roja allá donde está más próxima a la hoja roja. El papel rojo ha emitido rayos rojos, y éstos han caído sobre el papel blanco.

Tomemos cristales de diferentes colores y un cristal ordinario. Si miramos a través de este último, veremos los objetos como son en color y con claridad, y esto porque la luz que ha tocado al vaso llega enteramente a nuestro ojo. Sucede de otra manera cuando nos servimos de un cristal azul o de uno rojo. La luz blanca del sol se descompone: el cristal rojo no rechaza más que el color rojo y absorbe todos los otros matices. Del mismo modo, el cristal azul no arroja más que los rayos azules. Los colores naturales de los cuerpos son debidos a que éstos no reflejan más que una parte de los rayos del espectro solar y retienen los otros.

Poned ahora el cristal azul detrás del cristal rojo, y mirad: los cristales parecen ser negros y no se distingue nada más. En este caso, la luz roja, que era luego reflejada por el cristal, es absorbida por el cristal azul y ninguna luz impresiona al ojo.

Cuando un cuerpo absorbe completamente los siete colores luminosos que caen sobre él, es negro, mientras que es blanco cuando los refleja.

Nosotros vemos el arco iris cuando tenemos delante una nube lluviosa y detrás el sol. El medio del arco, el ojo del observador y el sol están en línea recta. Siguiendo la posición del observador y la altura del sol, el arco nos aparece más o menos grande. A la salida y a la puesta del sol representa un medio arco perfecto: cuanto más alto está el sol, menor es el arco. Será tanto más extenso cuanto más alto esté colocado el observador sobre una montaña, por ejemplo, y el sol esté cerca de su ocaso. En esta circunstancia, se podrá ver hasta una circunferencia completa.

Es a la descomposición de la luz blanca del sol, cuando penetran las gotas de lluvia, a la que se debe el fenómeno del arco iris. Lo que prueba que este fenómeno se observa en las gotas de rocío, en las cascadas, en los saltos de agua. Basta colocarse enfrente de un surtidor, vuelto de espaldas al sol, cuando este astro está un poco encima del horizonte, para ver entonces una porción de arco iris que ocupa toda la anchura del agua.

Algunas veces no se observa más que un arco iris; lo más frecuente es ver dos: el uno, interior, cuyos colores son más vivos; el otro, exterior, que es más pálido y en el que el orden de los colores está invertido.

Cámara oscura y fotografía.—Consiste la cámara oscura en una caja cerrada y pintada de negro por dentro. En el centro de una de sus caras lleva una lente convergente, y en la opuesta un cristal deslustrado. Este puede acercarse o alejarse a la lente, la que reproduce imágenes de todos los cuerpos colocados delante de ella, más lejos que su distancia focal, que van a dibujarse en el cristal deslustrado.

La cámara oscura se aplica a la fotografía. Para ello se pone, en vez del cristal deslustrado, una placa preparada con una sal de plata, que tiene la propiedad de ennegrecerse por la acción de la luz. La placa así impresionada se lava en la oscuridad con un baño llamado revelador y luego con otro para fijar la imagen. Así obtenida la negativa, se expone al sol después de colocar debajo un papel sensible, que se impresiona. Se someta luego a diferentes lavados y se obtienen las positivas.

BOTANICA.—El naranjo y el limonero. El granado. La morera. El membrillo. El peral. El manzano. Melocotonero. Ciruelo. Cerezo, etc. Otros árboles frutales.

Arboles frutales.—El cultivo de los árboles frutales forma parte muy importante de la arboricultura, y en España tiene una extraordinaria importancia por la abundancia y valor de los productos obtenidos; algunos de ellos, exportados a diversas partes del extranjero, son una fuente muy saneada de ingresos.

El naranjo.—Tiene muchas variedades, y entre ellos están el silvestre, el dulce, el de fruto piriforme, el rojo, el mandarín, etc., etc.

Exigencias.—El naranjo requiere un clima cálido, cuya temperatura mínima no baja ningún año de -3° centígrados, porque de lo contrario se hiela, y un terreno suelto y profundo para que penetre con facilidad su larga y vertical raíz, debiendo entrar la caliza y el óxido de hierro en la composición de la tierra y necesitando riego, ya que la planta pierde mucha agua por la exhalación.

Preparación del terreno.—Después de las labores generales y profundas, suelen hacerse grandes hoyos para abonarlas bien y recoger las aguas pluviales y de riego.

Propagación.—El acodo no suele adoptarse como no sea para multiplicar algunas variedades delicadas, en cuyo caso se hace al aire, y la estaca no se utiliza porque no prende bien y arraiga poco; así es que recurre a la siembra y al injerto. La siembra se hace en semillero y cuando el arbolillo tiene un año se injerta de púa o de escudete, según su grueso.

Cuidados.—En los primeros meses de la plantación se riega a menudo; después ya pueden darse los riegos más de tarde en tarde. Anualmente, por la primavera y el otoño, conviene dar alguna labor de arado, para mantener el suelo mullido y limpio de malas hierbas, y esparcir algunos abonos de rápida o lenta descomposición, según la mayor o menor edad del naranjo. La poda debe limitarse a regularizar la forma del árbol y a suprimir las ramas chuponas y las secas.

Recolección.—Se arrancan algunas hojas y algunas flores cuando su número es excesivo, y las naranjas se recogen en tres veces: primero, cuando empiezan a amarillear, para exportarlas después por diciembre, y, finalmente, en la primavera, cuando alcanzan completa madurez.

Regiones donde se cultiva.—Debido a las exigencias del clima, en España sólo se cultiva en la región de Levante (Castellón, Valencia, Alicante y Murcia) y Sur de Andalucía.

Aplicaciones.—Las hojas se toman en infusión; las flores se emplean para preparar esencias, licores y varias aguas, entre ellas la llamada de azahar, en medicina y perfumería; los frutos, además de comerse al natural, se emplean para hacer mermeladas, para obtener ácido cítrico y para preparar refrescos, confitándose las cortezas.

Producción.—Según los últimos datos estadísticos, se dedican al cultivo de la naranja 72.476 hectáreas de terreno, con 25.777.384 árboles, que produjeron 12.042.400 quintales métricos de fruto, y 0,47 quintales métricos por árbol.

Las seis provincias de mayor producción son las siguientes:

| | Superficie Has. | Número de árboles | Producción En Qm. | Por árbol En Qm. |
|-----------------|-----------------|-------------------|-------------------|------------------|
| Valencia | 38.855 | 12.442.630 | 6.324.600 | 0,51 |
| Castellón | 18.105 | 7.604.700 | 3.041.900 | 0,40 |
| Murcia | 4.341 | 1.742.193 | 905.900 | 0,52 |
| Alicante | 3.752 | 1.534.005 | 613.600 | 0,40 |
| Málaga | 1.554 | 391.081 | 254.200 | 0,52 |
| Almería | 1.380 | 506.340 | 202.500 | 0,40 |

Haga el Maestro algunas consideraciones sobre la importancia que representa la naranja en nuestro comercio de exportación.

El limonero.—Tiene dos especies principales: una de frutos dulces y otra de frutos agrios. Tanto la una como la otra tienen exigencias análogas a las del naranjo y se cultivan de un modo semejante.

Los limones dulces son comestibles, y su corteza contiene una esencia que se usa mucho en perfumería con el nombre de esencia de bergamota; los agrios se destinan a la obtención del ácido cítrico y su zumo se emplea como condimento y para hacer bebidas refrescantes.

Se dedican al cultivo del limonero en España 2.647 hectáreas, con 820.557 árboles, una producción total de 530.200 quintales métricos y una media de 0,65 quintales métricos por árbol. La provincia que figura a la cabeza es Murcia, con 1.057 hectáreas, 302.639 árboles, 230.000 quintales métricos y 0,76 quintales métricos por árbol. Le siguen Málaga, Barcelona, Alicante y Valencia.

La morera.—Tiene dos variedades: una de frutos blancos o rosados, originaria de China, y otra de frutos negros, que se supone oriunda de Persia, aunque no se sabe desde cuándo se cultiva en España. Esta última suele llamarse *moral*. Es poco exigente en China, aunque teme las heladas tardías, que destruyen los primeros brotes de las hojas, y vive bien en terrenos calizos con tal que sean sueltos y profundos.

Se multiplica por semilla en semillero, al año se injerta de escudete o canutillo, al siguiente se traslada al vivero y cuatro años después se planta de asiento. Los cuidados se reducen a regar, cabar, abonar y conseguir, mediante la poda, que la copa del árbol esté bien abierta, no muy alta y el interior claro, aunque no vacío.

Las moras son comestibles y medicinales, y la hoja de la morera blanca, buena para todos los animales, se destina preferentemente para la alimentación del gusano de seda.

Granado.—Este árbol necesita climas cálidos o templados, no pudiendo cultivarse en los que son algo frescos, sin el auxilio de la espaldera. Requiere suelos fértiles y se multiplica por acodo o estaca de talón o de muleta, haciendo la plantación en noviembre o marzo, injertando luego.

La poda se limita a quitar lo seco y las ramas chuponas. El fruto es comestible, la corteza es curtiente y las flores y las raíces son medicinales.

Membrillo.—Este árbol se llama membrillero igualmente; tiene algunas variedades, cuyos frutos son de diferente figura, tamaño y sabor. Es muy poco exigente en clima; quiere terrenos ligeros, fértiles y frescos, y suele cultivarse a orillas de ríos y de acequias.

Se propaga muy fácilmente por semilla, por estaca y por acodo; se injerta de púa.

Los frutos llamados membrillos se comen crudos y confitados, y los árboles se siembran mucho para que sirvan de patrones de injertos de las variedades tempranas y de poco porte de los demás frutales de pepita.

El peral.—Presenta muchas variedades, unas tempranas y otras tardías, cuyos frutos ofrecen distintos caracteres. Es poco exigente en clima, pero florece pronto, y la flor se hiela con facilidad.

Se propaga por semilla y por injerto de púa. En los primeros años, la poda se reduce a dar al árbol la forma de cono o de pirámide, y cuando ya está bien desarrollado, admite poda fuerte. En los países frescos y húmedos se suele podar en espaldera.

Las peras se cogen en diversos tiempos, según la variedad; se comen frescas, conservadas y en dulce, y se destinan también a la fabricación de la perada. La madera del peral es susceptible de pulimento y muy a propósito para la construcción de objetos delicados que necesiten resistir mucho.

La producción de peras en España fué, en el año 1931, de 729.000 quintales métricos, correspondiendo por árbol 0,33 quintales métricos, o sea 33 kilogramos.

El manzano.—Presenta muchas variedades, cuyos frutos tienen tamaño, color y sabor diferentes.

El manzano es poco exigente en clima y puede resistir bastante bien los primeros fríos de primavera, por ser su floración algo tardía; quiere situaciones ventiladas y suelos frescos y compactos, sin ser arcillosos con exceso.

Se multiplica por semilla en almáciga, al año siguiente se traslada al vivero, a los siete u ocho años se injerta de púa y ya puede hacerse la plantación de asiento.

La forma que suele darse al manzano es a todo viento, pero también se le da la de cordón y la de espaldera, y a los enanos, la de campana. Formado el árbol, no admite podas fuertes; pero, aunque no sea más que por vía de aseo, para limpiarle de multitud de nidos de insectos dañosos, conviene mucho cortar las ramas que estén secas.

Los frutos se cogen cuando se caen al sacudir el árbol, en diversas épocas, según las variedades cultivadas, y, además de ser comestibles, se destinan, donde se cultivan en grande, algunas variedades a propósito (Asturias y Vascongadas) para la fabricación de la sidra.

Producción.—Los kilogramos de manzanas recolectadas en España fueron, en el año 1931, de 1.218.000, correspondiendo 38 kilogramos por árbol.

Melocotonero.—El melocotonero presenta muchas variedades, cuyos frutos tienen condiciones algo distintas, y requiere un clima templado, que no sea excesivamente húmedo, situaciones abrigadas de los fuertes vientos, porque, además de caerse la flor, sus ramas se desgajan con facilidad, sobre todo cuando están cargadas de fruto. Los suelos más apropiados para este árbol son los sueltos, profundos, fértiles y algo calizos.

Se propaga muy pronto por semilla, que es árbol de desarrollo rápido y de vida corta, siendo el melocotonero uno de los árboles que mejor reproducen la variedad a que pertenecen cuando se multiplica por este procedimiento; pero como se conservan con más seguridad las variaciones de los árboles injertándolas que sembrán-

dolas, no es cosa de perder las ricas que de esta especie se cultivan por no tomarse el trabajo de injertarlas.

La recolección se hace en otoño; no debe descuidarse en cuanto el fruto llega a su madurez, y aun debe adelantarse si el consumo no ha de ser inmediato.

Los melocotones se comen tiernos o dejándolos a secar, después de cortados en pedazos, para convertirlos en orejones. En conserva se ponen al natural o confitados en mermelada.

Producción.—Fué de 611.000 kilogramos, según la última estadística, correspondiendo, por término medio, 22 kilogramos por árbol.

Albaricoquero.—Presenta muchas variedades y quiere clima templado, terrenos sueltos y areniscos, agua abundante y estar al abrigo de los vientos.

Es árbol de corta vida y se multiplica por injerto de escudete sobre ciruelo, melocotonero o almendro. Sólo cuando el patrón es tan duro o tan viejo que no admita la inserción del escudo, se injerta de púa.

La forma más conveniente para el albaricoquero es la de vaso, pero en los climas frescos necesita la poda en espaldera. Desde que el árbol fructifica exige poda fuerte, pues los ramos fructíferos son los más nuevos.

Los albaricoques maduran a fines de primavera, y si se han de transportar, se cogen un poco antes de la madurez, pues se pasan pronto.

Producción.—738.000 kilogramos, correspondiendo 50 kilogramos, término medio, por árbol.

Ciruelo.—Este árbol se llama también *cirolero*; presenta muchas variedades, cuyos frutos tienen caracteres bastante distintos. Resiste mucho los fríos de invierno, en climas cuya temperatura no sea muy baja, pero no es propio de climas cálidos. Requiere terrenos bajos, ligeros, frescos y algo calizos; aunque el árbol viva bien y eche muchas flores, se logran pocos frutos, cayéndose mucho antes de madurar.

Se multiplica rápida y seguramente por semilla, con la particularidad de que basta el trasplante para que se conserven bien las variedades escogidas, sin necesidad del injerto. Si se injerta es de escudete a los dos o tres años. Los barbados que nacen al pie del árbol también se pueden plantar, aunque la siembra es preferible.

Hay que cuidar de raspar la corteza muerta de los ciruelos y lavarla con agua de cal, para librarlos de las orugas, que con frecuencia atacan a estos árboles, llegando con facilidad a producir la muerte. Lo poda es muy escasa.

Las ciruelas maduran en diversas épocas, según las variedades, y, cuando están en sazón, se cogen para comerlas frescas o en dulce, o convertidas en pasas.

Producción.—Los frutos recolectados se elevaron a 402.000 kilogramos, correspondiendo a cada árbol 20 kilogramos.

Cerezo.—Tiene muchas variedades y quiere clima fresco y terrenos ligeros y calizos, sin humedad excesiva.

Se multiplica por semilla, que es lo preferible, y por los barbados que brotan de las raíces. La poda debe limitarse a quitar lo seco, y aun así deben untarse las heridas para evitar la producción de goma, que tanto debilita al árbol.

Las cerezas, frescas o preparadas en conservas, de diferentes modos, y se emplean también en la fabricación del marrasquino. La madera es muy compacta y se utiliza para la construcción de muebles de lujo.

Guindo.—Este árbol tiene semejanza con el cerezo, presenta algunas variedades, resiste mucho los fríos y se cría robusto en los terrenos elevados. Los demás cuidados y aplicaciones son análogos a los del cerezo.

La producción de cerezas y guindas se elevó a 385.000 kilogramos y 25 kilogramos por árbol.

LECCION CASUAL

Tema: "Respiración de las plantas"

Resumen.—Las plantas absorben oxígeno y desprenden anhídrido carbónico. Respiración de la raíz. Partes del vegetal que respiran más activamente. Cómo respiran las plantas acuáticas.

Material.—Hojas, tallos, plantita acuática, dibujos, láminas.

Trabajos.—Algunos dibujos y escritura de oraciones.

Resultados.—Nosotros sabemos que las plantas respiran. Sabemos también que respirar significa absorber oxígeno y expulsar anhídrido carbónico. Pero ¿cómo efectúan las plantas su oxigenación?

Hablemos de la respiración de la raíz. Los niños ya conocen los pelos absorbentes. Digamos cómo absorben las raíces el aire del suelo por los pelos absorbentes. Recordemos que el resto de la superficie de la raíz es impermeable.

Digamos también que remover la tierra tiene el doble objeto de ablandarla y airearla a fin de facilitar la respiración de la raíz.

Hablemos de las hojas. Partes de la planta que respiran más activamente. Nombremos los pequeños pulmones que permiten a los vegetales extraer del aire el oxígeno. **Estomas.** Expliquemos cómo por ellos toman oxígeno y desprenden anhídrido carbónico. Digamos también que el resto de la superficie de la epidermis de las hojas es impermeable al aire. Recordemos que la superficie total de todas las hojas del vegetal es mucho mayor que la del resto de la planta y que es por ellas por donde la planta absorbe la casi totalidad del oxígeno.

Hablemos de la respiración de la semilla. Muy débil hasta el momento de la germinación.

Recordemos cómo respiran las plantas acuáticas. Absorben el oxígeno del aire disuelto en el agua y desprenden muy lentamente anhídrido carbónico, que se disuelve en el agua ambiente.

Expliquemos cómo estos gases atraviesan por ósmosis la epidermis permeable de estas plantas y por qué no tienen estomas.

Digamos también que las plantas respiran más activamente durante la noche.

Creemos necesario insistir sobre este tema hasta tanto el alumno conozca perfectamente el mecanismo de la respiración, para que más adelante pueda comprender la otra función importantísima que desempeñan las hojas.

Ejercicio de redacción sobre lo observado y explicado.

Lecturas.—Leer, comentar y hacer resumen de los trozos siguientes:

LA LUCHA POR LA CONQUISTA DEL TERRITORIO

Los distintos terrenos que convienen a diversas especies de plantas se tocan unos a otros. En algunos casos las fronteras son abruptas, de modo que no hay lucha de parte de unas plantas para penetrar en el terreno de las otras; pero en otros las diferencias entre

los terrenos es establecen gradualmente, y entonces la zona intermedia se convierte en el campo de batalla, donde luchan encarnizadamente las plantas de una y otra parte que pretenden apoderarse de ella.

Estas luchas se ven muy claramente en las orillas de suave pendiente de los lagos, de los pantanos y de los ríos, y en las de las marismas, allí donde se pasa gradualmente de un terreno húmedo y encharcado a otro seco y un poco más elevado. Las plantas luchan por conservar el terreno donde se han establecido. Las unas, como la sagitaria, ocupan las aguas poco profundas cerca de la orilla; siguen otras que se hallan mejor en aguas que no las recubren por completo, como los juncos, y, por último, se hallan las que sólo buscan la humedad del suelo (cañas, etc.). Aquí también las de una misma especie luchan entre sí, y sólo sobreviven las que ocupan una posición más favorable o están mejor organizadas.

G. F. Atkinson.

EL GRAN ARQUITECTO DEL MUNDO VEGETAL

El sol es el gran arquitecto del mundo vegetal. Es él quien arregla las plantas de manera tan maravillosa y perfecta, como podría hacerlo un jardinero, y sintiendo ellas una profunda simpatía hacia el sol, parecen estar atentas a gozar de sus beneficios, efectuando al efecto movimientos tales como estirar sus hojas, levantarlas o dejarlas caer.

Si se observa un pino, o como éste otros árboles, notará que mientras las ramas inferiores caen un poco, las intermedias están horizontales y las más altas dirigidas hacia arriba. ¿Cuál puede ser la causa de esta especial disposición? Gracias a estas diferencias de inclinación, la luz solar llega a todas las hojas, que de otra manera se ocultarían mutuamente.

En un bosque, las ramas inferiores de los árboles no tienen hojas, debido a que el sol no llega hasta ellas llevándoles la vida con su presencia. Observando las hojas de una planta se observa que ni una sola está oculta completamente por las otras. La hoja se las compone de manera que, sea por la mayor longitud del pecíolo, sea por la curvatura de éste o por la inclinación de la rama, recibe siempre directamente la luz. El que tenga paciencia para comparar las hojas de una misma planta verá muy pronto que las de abajo son generalmente más grandes y sus pecíolos más largos, circunstancias que las salvan de ser cubiertas por las de arriba. En un tallo vertical jamás se amontonan las hojas; al contrario, guardan cierta distancia, y, por lo común, no están colocadas siguiendo una línea recta, sino una hélice, de modo que cada una puede recibir la luz en abundancia.

Las plantas de tallo muy corto, que, por lo tanto, están obligadas a agrupar sus hojas, como ocurre en la violeta, recurren a sus pecíolos para salvarse de la muerte por falta de luz.

No siempre las plantas trepadoras lo son por debilidad de su tallo; pero, en los bosques, rodeadas de árboles gigantescos, no les es posible igualarlos en altura para llegar a la luz y al mismo tiempo mantenerse erectas; por eso se abrazan desesperadas a los troncos y por ellos trepan y trepan cada vez más, hasta lograr salir de la sombra. A ello se debe que las lianas son peladas en la parte baja, reservando sus hojas y flores para las alturas.

guen los Inspectores de Primera enseñanza que tengan a su cargo determinadas zonas de inspección.

El capítulo 5.º, artículo 5.º, concepto 1.º del mismo presupuesto, consigna la cantidad para atender a los gastos de material de la oficina y escritorio de los mismos Inspectores, y en el concepto 4.º del artículo 6.º del mismo capítulo 4.º se aumentan 65 plazas de Inspectores de Primera enseñanza, por lo que esta Dirección general ha acordado:

Primero. Que el importe de las dietas y gastos de locomoción que hacen en junto y para cada trimestre y con destino a cada uno de los Inspectores que en el momento actual tengan expresamente asignada zona de inspección, así como para aquellos otros que en lo sucesivo la vayan teniendo, dentro del actual trimestre, se les abone a cada uno de ellos, por importe de 592,38 pesetas (cantidad integrada por 437,50 pesetas en concepto de dietas, más 154,88 en concepto de gastos de locomoción), cuarta parte de las 1.750 pesetas asignadas en los referidos conceptos a cada Inspector, para todo el pasado ejercicio económico, prorrogado para este trimestre, en concepto de dietas, a razón de 17,50 pesetas por día; mas también la cuarta parte de lo que a cada uno corresponde en concepto de gastos de locomoción, según la cantidad asignada para este servicio.

Segundo. Dicha cuarta parte ha de abonárseles, por lo que a este trimestre corresponde, lo antes posible y en el concepto de "a justificar", a los respectivos Habilitados que en cada provincia tienen los Inspectores de Primera enseñanza para el percibo de sus haberes personales y según la nómina de los mismos en cada provincia.

Para el más exacto cumplimiento de esto, cada vez que un Inspector sea trasladado de una a otra provincia se dará cuenta de ello a esa Ordenación de pagos.

Tercero. Los Inspectores de cada provincia cuidarán de rendir a un mismo tiempo, por lo que a este trimestre se refiere, las oportunas cuentas por duplicado de dietas de visitas y gastos de locomoción, teniendo presente que no quedan excluidos de rendirlas, aun cuando sea en forma negativa, los Inspectores que por cualquier motivo no hubieren efectuado visitas dentro del presente trimestre, y que dichas cuentas han de ajustarse, en cuanto a su forma, a las normas previstas en las instrucciones de la Sección de Contabilidad de este Ministerio.

Cuarto. Que fijadas, según queda dicho, las cantidades por esos conceptos correspondientes a este trimestre, no podrán los Inspectores rebasarlas por ninguna causa ni motivo, debiendo atenerse a las cifras indicadas de 437,50 pe-

setas por dietas y 154,88 por gastos de locomoción.

Quinto. Que, asimismo, dentro del actual trimestre, se abonen, con aplicación al capítulo 5.º, artículo 5.º y concepto 1.º del repetido presupuesto, a cada uno de los 50 Inspectores jefes de Primera enseñanza, la cantidad de 68,30 pesetas para gastos de material de oficina y escritorio, así como, del mismo modo y por idéntico concepto, a cada uno de los demás Inspectores de zona, la suma de 44 pesetas. ("B. O." 15 mayo).

20, abril, O.—Cuando las zonas vacantes no sean solicitadas por los Inspectores de la provincia, se adjudicarán a los más modernos.

Visto el oficio de V. S., fecha 13 del corriente, en relación con el servicio de las zonas de Inspección que en esa provincia quedan vacantes,

Esta Dirección general, interpretando la Orden de 28 de febrero último, y sin perjuicio del carácter voluntario que a tenor de la misma ha de tener la aceptación de las zonas acumuladas con arreglo a las normas allí establecidas, y que según las mismas se han de acumular, ha acordado, que cuando voluntariamente no las pidan ninguno de los Inspectores que en la provincia sirvan, se adjudiquen a los más modernos, según el orden de Escalafón. ("B. O." 15 mayo)

12 mayo.—O. M. Creación definitiva de Escuelas

Este Ministerio ha resuelto:

Primero. Que se consideren creadas con carácter definitivo las Escuelas nacionales que figuran en la relación que se acompaña, según en la misma se expresa.

Segundo. Que por quien corresponda, en los términos reglamentarios, se proceda al nombramiento de los Maestros y Maestras que habrán de regentar las Escuelas que definitivamente se crean en virtud de esta disposición. ("Gaceta" 30 mayo.)

Relación de las Escuelas creadas definitivamente, a que se refiere la orden de fecha 12 de mayo de 1934.

Albacete.—Fuenlabrada (Peñascosa), se crea una mixta para Maestra.

Alicante.—Alicante (capital), dos de niños y cuatro de niñas; Bañeres, una de párvulos; Bigastro, dos de niños y dos de niñas; Cocentaina, dos de niños y una de niñas; La Romana, una de párvulos; La Encina (Villena), una de niños y una de niñas.

Almería.—Las Minas (Santa María de Nieva-Huércal Overa), una mixta para Maestro; Tahal, una de niños y una de niñas.

Ávila.—Navalmoral de la Sierra, dos de niños y dos de niñas.

Badajoz.—Badajoz (Casa de Asistencia social), dos de párvulos; Puebla del Maestre, una de niños, una de niñas y dos de párvulos.

Barcelona.—Cervelló, una de párvulos; L'Hospitalet de Llobregat, una de niños y tres de niñas; La Florida (L'Hospitalet de Llobregat), una mixta para Maestra; Piera, una de niñas y una de párvulos; Canals (Piera), una mixta para Maestra; Can Creixell (Piera), una mixta para Maestra.

Burgos.—Arnedo (Valle de Valdebezana), una mixta para Maestro; Cabañas de Virtus (Valle de Valdebezana), una mixta para Maestro; Villambistia, una de niñas.

Cáceres.—Cáceres (capital), dos de niños, dos de niñas y dos de párvulos; Cuacos, una de niños y una de niñas; Guijo de Santa Bárbara, una de párvulos.

Cádiz.—Los Arcos (Algeciras), una de niños y una de niñas; Barbate (Véjer de la Frontera), una de niños (esta Escuela será de Orientación marítima).

Ciudad Real.—Cózar, una de niños y una de niñas.

Córdoba.—Puerto Alegre (Puente Genil), una mixta para Maestro.

Coruña.—Moras de Enmedio (Arteijo), una mixta para Maestro; Cedeira, una de niñas; Vilar (Riveira), una mixta para Maestra; Sada, una de niños (esta Escuela será de Orientación marítima); Rivas (Sobrado), una mixta para Maestra; Iglesia-Calo (Teo), una de niños.

Cuenca.—Hortizuela (Barbalimpia), una mixta para Maestro; Pedro Izquierdo (Moya), una de niños; Portilla, una de niñas; Santa María del Campo Rus, una de niños y una de niñas.

Granada.—Almuñécar, una de niños (esta Escuela será de Orientación Marítima); Jun, una de niñas; Salobreña, una de niños (esta Escuela será de Orientación marítima).

Guadalajara.—El Casar de Talamanca, una de párvulos.

Huelva.—Cumbres de San Bartolomé (Huelva), una de niños y una de niñas.

Huesca.—Albalate de Cinca, una de niños, una de niñas y una de párvulos; Valcarca (Vinaced), una de niños; La Puebla de Roda, una de niños; San Esteban de Litera, una de párvulos; Santalecina, una de párvulos; Villanueva de Sigüenza, una de niños y una de niñas.

Jaén.—Sabiote, una de niños; Villanueva de la Reina, una de niños y una de niñas.

Las Palmas.—El Barrio (San Nicolás), una de niños y una de niñas; Los Espinos (San Nicolás), una de niños.

León.—Fuentesnuevas (Ponferrada), una de niñas; Pozuelo del Páramo, una de niños; La Puerta (Riaño), una de niñas; San Miguel (Arganza), una mix-

ta para Maestro; Villamontán de la Valduerna, una de niños.

Lérida. — Alás, una de niñas; Garós (Artiés), una mixta para Maestro; Bardéns, una de niños y una de niñas; Belver, una de párvulos; Oliá (Bellver), una mixta para Maestro; Mont (Betlán), una mixta para Maestro; Uña (Salardú), una mixta para Maestro.

Lugo. — Pacios (Begonte), una mixta para Maestra; Santa María del Villar (Sarria), una mixta para Maestro; Lousadela (Sarria), una mixta para Maestra; Betote (Sarria), una mixta para Maestra; Freán (Saviñao), una mixta para Maestro; Rebordaos (Saviñao), una mixta para Maestro; Sobreda (Saviñao), una mixta para Maestro; Vilaboa (Villadrid), una mixta para Maestro.

Madrid. — Arganda, una de niñas; Cancellas, tres de niños, dos de niñas, una mixta para Maestro y dos de párvulos; Hortaleza, una de niños.

Málaga. — Torremolinos (Carihuela-Málaga), una de niños (esta Escuela será de Orientación marítima); Santillana (Vélez Málaga), una mixta para Maestro.

Orense. — Gomáriz (Baltar), una mixta para Maestro; San Antonino (Baltar), una mixta para Maestro; San Martín (Balbar), una mixta para Maestra; Balongo (Cortegada), una de niñas; Ginzo de Limia, una de párvulos; Gorgolaza (Ginzo de Linúa), una mixta para Maestro; Guntimil (Ginzo de Linúa), una mixta para Maestro; Parada de Riveira (Ginzo de Linúa), una de niñas; San Clodio (Leiro), una de niños; Souto (Lobera), una mixta para Maestro; Tamallancos (Villamarín), una de niñas; Orbán (Villamarín), una de niños.

Oviedo. — Ballongo (Grado), una mixta para Maestro; El Lovio (Grado), una mixta para Maestro; Panicera (Grado), una mixta para Maestro; San Juan de la Linar (Grado), una mixta para Maestro; Cubia (Grado), una mixta para Maestro; San Miguel (Grado), una mixta para Maestro; Viescas (Illas), una mixta para Maestro; Valtavieso (Luarca), una mixta para Maestra; Las Felechosas (San Martín del Rey Aurelio), una de niñas; Piedralonga (Tineo), una mixta para Maestro; Gera (Tineo), una de niñas.

Palencia. — Villanueva del Pisuerga (Cenera de Zalima), una mixta para Maestra; Palencia (Grupo "Alonso Berrugete"), dos de párvulos; Palencia (Grupo "modesto Lafuente"), dos de párvulos; Palencia (Barrio de los Cuarteles), una mixta para Maestro.

Pontevedra. — Barrio de la Marina (La Guardia), una de niños y una de niñas (la de niños será de Orientación marítima); Rodís (Lalín), una mixta para Maestro; Marín, una de párvulos (será Sección de la graduada de niñas); Cantorena (Marín), una de niñas (esta Es-

cuela será de Orientación marítima); Seijo (Marín), una de niños y una de niñas; Cadrelo (Marín), una de niñas; Silvestre (Marín), una de niños; Porteliña (Marín), una de niños; Casas (Marín), una mixta para Maestra; Armentera (Meis), una mixta para Maestro; Santo Tomé (Meis), una mixta para Maestro; San Martín de Meis (Meis), una de niños; San Salvador (Meis), una de niños; Janza (Valga), una mixta para Maestro.

Salamanca. — Puerto de Béjar, una de niños y una de niñas.

Segovia. — Aldehuelas, una mixta para Maestro.

Tarragona. — Almoester, una de niñas.

Santa Cruz de Tenerife. — Valverde del Hierro, una de niñas; Erese (Valverde del Hierro), una de niños.

Teruel. — Calomarde, una de niñas.

Toledo. — Espinoso del Rey, una de niñas y una de párvulos; Fuensalida, dos de párvulos; Otero, una de niñas.

Valencia. — La Pobleta (Andilla), una de niñas.

Zamora. — Sanzoles, una de niños y una de niñas.

Zaragoza. — Fuentes de Ebro, dos de niños y dos de niñas; Hinojés, una de niños.

Baleares. — Arenal de Palma (Palma de Mallorca), una de niños y una de párvulos.

Ávila. — Solana de Béjar, una de niños y una de niñas.

Cádiz. — Casas Viejas (Medina Sidonia), una de niños y una de niñas; San José de Maleocinado (Medina Sidonia), una de niños y una de niñas.

Castellón. — Horno de la Alquería del Niño Perdido (Villarreal), una de niños y una de niñas; Masías Parra (Lucena del Cid), una mixta para Maestro; Masías Costa (Lucena del Cid), una mixta para Maestro; Masías Pedroses (Lucena del Cid), una mixta para Maestro; Masías Pedroses (Lucena del Cid), una mixta para Maestro.

Huesca. — Bospén, una de niñas.

Lérida. — Albi, una de niños y una de niñas.

Resumen: Se crean 62 Escuelas unitarias para Maestros, 62 para Maestras, 32 Escuelas mixtas a cargo de Maestro, 13 a cargo de Maestra y 28 de párvulos. Total de Escuelas creadas, 197. ("Gaceta" del 30 de mayo.)

19 mayo.—O. M. Creación definitiva de Escuelas graduadas

Este Ministerio ha resuelto:

Primero. Que se consideren con carácter definitivo las plazas de Maestros y Maestras de Sección que, con destino a las Escuelas nacionales graduadas que se citan, figuran en la relación que se acompaña.

Segundo. Que por quien corresponda,

en los términos reglamentarios, se proceda al nombramiento de los Directores y Maestros de Sección que habrán de regentar las plazas que definitivamente se crean en virtud de esta disposición. ("Gaceta" 22 mayo.)

Relación de las Escuelas nacionales graduadas creadas definitivamente, a que se refiere la orden de 19 de mayo de 1934.

Andraitx (Baleares), Graduada de niños, se crea una Sección.

Palma de Mallorca (Baleares), mixta «Son Españolet» (Dirección única a cargo de Maestro), se crean nueve Secciones; ídem id., mixta de "Coll de Rebassa" (Dirección única), se crean tres Secciones; ídem id., niños de "Finestras-Verdes", se crea una Sección.

Burgos, Normal Magisterio primario, se crean seis Secciones.

Benicarló (Castellón), niños, se crea una Sección; ídem id., niñas, se crea una Sección.

Ciudad Real, niñas "Cruz Pardo", se crean dos Secciones; ídem id., se crean dos Secciones.

Paredes de Nava (Palencia), niños, se crea una Sección; Paredes de Nava (Palencia), niñas, se crea una Sección.

Santander, grupo "Menéndez Pelayo", se crean dos Secciones.

La Guardia (Toledo), niñas, se crea una Sección; Los Cerralbos (Toledo), mixta (dos de niños y una de niñas), se crea una Sección.

Ayora (Valencia), niños, se crea una graduada de tres Secciones a base de tres unitarias; ídem id., niñas, se crea una graduada de tres Secciones a base de tres unitarias.

Santañy (Baleares), niños, se crea una Sección.

Sabadell (Barcelona), niños (calle de Crehueras), se crea una graduada de tres Secciones a base de tres unitarias; ídem id., niños (calle Zurbano), se crea una graduada de cinco Secciones a base de cinco unitarias; ídem id., niños (calle de Lloret), se crea una graduada de tres Secciones a base de tres unitarias; ídem id., niñas (calle de Bélgica), se crea una graduada de tres Secciones a base de tres unitarias.

Babilafuente (Salamanca), niños, se crea una Sección; ídem id., niñas, se crea una Sección.

En total se crean 35 Secciones. ("Gaceta" del 22 de mayo.)

5 junio.—O. Tribunal del concurso oposición a plazas de jefes del Museo Pedagógico.

Designado por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, a propuesta del Consejo Nacional de Cultura, un Vocal para la constitución del Tribunal que ha de juzgar el concurso-opo-

sición a tres plazas de Jefes de Sección del Museo Pedagógico Nacional, convocado por orden de 28 de noviembre de 1933, dicho Tribunal queda constituido en la forma siguiente:

Presidentes: Don Ernesto Winter Blanco, Vocal del Consejo Nacional de Cultura, y don Dionisio Correas, Vocal del Consejo Nacional de Cultura, suplente.

Vocales: Don Pedro Blanco Suárez, Subdirector del Museo, y don Luis Gutiérrez del Arroyo Cebreiro, Secretario segundo del Museo. ("Gaceta" 6 junio.)

5 junio.—Relación de los señores que han solicitado tomar parte en dicho Concurso-oposición, convocado por orden de 28 de noviembre de 1933 ("Gaceta" del 29), con indicación de los documentos que faltan a algunos de los aspirantes.

1, don Jesús Carballeira López, falta una hoja de servicios y méritos; 2, don Antonio Alvarez y Herreros de Tejada; 3, don Lorenzo Gascón Portero; 4, don Severiano Resa Pascual; 5, don Eufrazio Alcázar Anguita; 6, don Julián Caparrós Morata; 7, doña Narcisa Gárate Ugarteburu, falta su hoja de servicios y méritos; 8, don Mariano Sáez Morilla; 9, don Vicente Valls Inglés; 10, doña María de la Concepción Alfaya López; 11, don José Martínez Linares; 12, doña Regina Lago García.

13, don Juan Comas Camps; 14, don Rodolfo Llopis Ferrándiz, falta hoja de servicios y méritos; 15, doña Mariana Arrieta y Ramiro; 16, don Ubaldo Ruiz y Tablado; 17, doña Carmen García Arroyo; 18, don Augusto Vidal Roget, falta hoja de servicios y méritos; 19, don Federico Dorestes Betancor, falta su hoja de servicios y méritos; 20, doña Rosa García Tapia; 21, doña María de los Dolores González Blanco y Gutiérrez; 22, doña Gloria Giner García; 23, don Rodolfo Tomás Samper; 24, doña María Cruz Rubio Lucas; 25, don Eduardo Llácer López de Alda; 26, don Antonio Quintana Serrano; 27, doña María Asunción González Blanco y Gutiérrez; 28, doña María Luisa Mellado Calvo.

Quedan excluidos de este concurso-oposición, por las circunstancias que en cada caso se expresan, los señores siguientes:

Don Antonio Alvarez y Herreros de Tejada. Por no pertenecer al Profesorado oficial, como exige la convocatoria de este concurso-oposición.

Doña María Cruz Rubio Lucas. Por no haber presentado la Memoria exigida en la convocatoria.

Don Eduardo Llácer López de Alda. Por haber presentado la Memoria con fecha 26 de marzo de 1934, fuera, por tanto, del plazo fijado en la convocatoria.

Don Antonio Quintana Serrano. Por

no haber presentado la Memoria exigida en la convocatoria.

Doña María Asunción González Blanco y Gutiérrez. Por no haber presentado la Memoria exigida en la convocatoria.

Doña María Luisa Mellado Calvo. Por haberse recibido la instancia el día 2 de enero de 1934; por tanto, fuera de plazo, y además sin la Memoria exigida.

Con fecha 11 de enero de 1934, la opositora doña Gloria Giner García, mediante solicitud dirigida al director del Museo, retiró su documentación por haber decidido no tomar parte en las oposiciones.

Se da un plazo de diez días, a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en la «Gaceta», para que los señores opositores que no tengan completa su documentación puedan completarla. El mismo plazo de diez días se concede para la recusación del Tribunal, a que los señores opositores tienen derecho. ("Gaceta" 6 de junio.)

5 junio.—O. Nombramiento de Director de la Escuela aneja a la Normal de Avila.

Vista la propuesta formulada por el Claustro de esa Escuela Normal del Magisterio Primario para la provisión, mediante concurso convocado por orden de fecha 16 de febrero último, de la Dirección vacante de la Escuela graduada aneja a esa Normal, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el número 1.º de la orden ministerial de 20 del próximo pasado mes de marzo y en la fecha 16 de mayo último ("Gaceta" del 20), esta Dirección general ha tenido a bien nombrar con carácter definitivo para el desempeño de la Dirección vacante en la expresada aneja a esa Escuela Normal del Magisterio Primario a don Salvador Cillán Hernández, de la que deberá posesionarse dentro del plazo reglamentario, y la vacante que deje, si así procede, proveerse en su día en la forma determinada por las actuales disposiciones vigentes. ("Gaceta" 6 junio.)

Escuela Normal del Magisterio primario de Badajoz

Normas fijadas por la Junta de Gobierno y aprobadas por el Claustro de la Escuela Normal del Magisterio primario de Badajoz en sesión celebrada el día 26 del actual para proveer, mediante concurso-oposición, cuatro plazas de Maestra de Sección y una de Maestro, vacantes en las Escuelas prácticas anejas al citado Centro, de conformidad con lo dispuesto en la orden de la Dirección general de Primera enseñanza fecha 31 de diciembre de 1932 ("Gaceta" del día 5 de enero de 1933) y artículos 116 y 117 del Reglamento en vigor de Escuelas Normales

Base primera. Que sean cubiertas por concurso-oposición entre Maestras las cuatro vacantes existentes en la Escuela práctica de niñas aneja a la Normal, y entre Maestros, la vacante de la graduada de niños.

Base segunda. Que los ejercicios a realizar por los opositores de ambos sexos consten de tres partes:

a) Presentación por los concursantes de una Memoria sobre organización de una Escuela práctica de seis grados.

b) Ejecución de un ejercicio escrito de pedagogía, a desarrollar en el tiempo máximo de dos horas; "resumen y comentario de las ideas pedagógicas contenidas en un pasaje de un libro clásico de pedagogía que el Tribunal eligirá". Este ejercicio será ejecutado al mismo tiempo por todos los opositores.

c) Un ejercicio práctico consistente en el desarrollo y explicación a los niños o niñas de las Escuelas graduadas de una lección del programa de las mismas correspondiente al cuarto grado, empleando como máximo media hora. Dicha lección se determinará por sorteo para cada opositor antes del ejercicio, concediéndosele media hora para su preparación.

Base tercera. Que el Tribunal lo compongan el Director de la Escuela Normal, un Profesor numerario de Ciencias y otro de Letras, un Inspector o Inspectora de Primera enseñanza y uno de los regentes de las Escuelas prácticas anejas a la Normal.

Base cuarta. Que para tomar parte en los ejercicios de oposición, los aspirantes han de presentar los documentos que se indican y reunir las condiciones siguientes: Solicitud al Director de la Normal pidiendo tomar parte en los ejercicios; hoja de servicios convenientemente certificada por la Sección Administrativa; hoja de estudios y cuantos documentos estimen necesarios para acreditar otros méritos; ser Maestro o Maestra pertenecientes al primer Escalafón del Magisterio, llevar más de tres años de ejercicio en propiedad, estar en activo servicio y tener como máximo cuarenta años de edad.

El plazo de solicitudes será de veinte días, a partir de la fecha de la publicación de estas bases en la "Gaceta de Madrid".

El comienzo de los ejercicios será fijado por el Tribunal oportunamente, debiendo los opositores presentar la Memoria a que hace referencia el apartado a) de la base segunda ocho días antes de comenzar su actuación.

Badajoz, 28 de mayo de 1934.—El Secretario, Blas Vázquez.—V.º B.º: El Director (ilegible). ("Gaceta" 6 junio.)

Escuela Normal del Magisterio Primario de Oviedo

Vacantes en la Escuela aneja a esta

Escuela Normal del Magisterio Primario tres Secciones, una para proveer en Maestra y dos en Maestro, la Junta de Gobierno, con la aprobación del Claustro, acordó anunciar a concurso-oposición las citadas plazas, a tenor de lo que se ordena en el artículo 116 del vigente Reglamento de Escuelas Normales.

Los Maestros y Maestras que deseen tomar parte en este concurso-oposición, los cuales deberán pertenecer al primer Escalafón del Magisterio Primario, presentarán sus instancias, dirigidas al Director de esta Escuela, dentro del término de un mes, a partir de la publicación de este anuncio en la "Gaceta de Madrid", acompañada de hoja de servicios certificada y de una Memoria concisa sobre la labor que realizan en la Escuela que desempeñan.

Las pruebas a que habrán de someterse los aspirantes serán las siguientes:

Primero. Un ejercicio escrito de Pedagogía, que desarrollarán en el tiempo máximo de dos horas.

Segundo. Un ejercicio oral de letras sobre dos lecciones sacadas a suerte, que deberán exponer en una hora como máximo.

Tercero. Un ejercicio de Ciencias análogo al anterior.

Cuarto. Resolución de dos problemas de Matemáticas aplicadas a las Ciencias, en el tiempo máximo de dos horas.

Quinto. Explicación ante los niños de tres lecciones prácticas, con un mismo tema, en tres grados distintos, (elemental, medio y superior) de la Escuela aneja.

Sexto. Como las Escuelas anejas deben ser el modelo de organización para que los alumnos de la Escuela Normal realicen las prácticas reglamentarias, y éstos, en su mayoría, habrán de regentar Escuelas de tipo unitario, se estima de necesidad que los Maestros y Maestras de Sección conozcan el régimen de Escuelas unitarias. Para demostrar la suficiencia, los aspirantes se encargarán de la enseñanza durante la sesión de la mañana en una Escuela unitaria, que el Tribunal señalará previamente.

Se estimará como mérito el que las Maestras se hallen especializadas en la enseñanza de párvulos y los Maestros en las técnicas especiales de las Escuelas modernas (Montesory, Decroly, Dalton, etcétera), lo cual deberán demostrar en el transcurso de los ejercicios o en las pruebas que el Tribunal acuerde.

Todos los ejercicios serán eliminatorios.

El Tribunal que habrá de juzgar este concurso-oposición publicará el programa de la primera parte con veinte días de antelación al comienzo de las oposiciones.

Para las lecciones del segundo y tercer ejercicio se utilizarán los programas de esta Escuela Normal vigentes para las enseñanzas en el plan de 1914 y los problemas serán redactados por el Tribunal en el acto de realizar el ejercicio. Para los temas del ejercicio práctico servirá de norma el programa de la Escuela aneja.

Los actuantes podrán utilizar los libros que necesiten, ya sean de su uso particular o se hallen disponibles en la Biblioteca de la Normal, para que puedan preparar los temas de los ejercicios segundo, tercero y quinto, los cuales se sortearán con una hora de antelación al examen.

El Tribunal se hallará formado por cinco jueces y se designarán oportunamente.

Oviedo, 5 de mayo de 1934.—El Director, B. Muñoz. ("Gaceta" 6 junio.)

Escuela Normal del Magisterio primario de Pontevedra

Vacante una plaza de Maestro de la Escuela aneja a esta Normal del Magisterio, la Junta de Gobierno y el Claustro de la misma—de conformidad con los artículos 116 y 117 del Reglamento de Normales y con la orden de la Dirección general de Primera enseñanza de 31 de diciembre último—acordaron anunciarla a concurso-oposición, conforme a las condiciones siguientes:

Primera. La Sección que ha de provistarse tendrá el carácter de complementaria de las enseñanzas que comprenden los programas de la Escuela Nacional, con especialización en trabajos manuales, mecanografía, encuadernación, cartografía, trabajos en cuero, madera, etcétera.

Segunda. Los aspirantes pertenecerán al primer Escalafón del Magisterio.

Tercera. Las solicitudes pretendiendo tomar parte en los ejercicios correspondientes, se elevarán al señor Director de esta Escuela Normal, durante el plazo de treinta días, a contar desde el de la publicación de esta convocatoria en la "Gaceta de Madrid", acompañando a aquéllas sus hojas de servicios y méritos y cuantos documentos, Memorias y trabajos hayan realizado, en relación con la enseñanza a que se refiere el apartado 1.º, a fin de que puedan servirle de mérito.

Cuarta. Los ejercicios que habrán de realizar los opositores, serán los siguientes:

Escrito, que constará de dos partes.

a) Desarrollar durante un período de tres horas un tema de Pedagogía, designado por el Tribunal.

b) Desarrollar, también durante tres horas, un ejercicio sobre organización complementaria en las Escuelas primarias, en relación con la enseñanza objeto de este concurso-oposición.

El Tribunal se reserva hacer al opositor cuantas observaciones estime pertinentes en relación con este ejercicio.

Práctico, consistente en ejecutar ante el Tribunal diferentes trabajos que estén en relación con la especialidad de la plaza anunciada.

Quinta. El Tribunal calificador estará constituido por dos Profesores numerarios de esta Normal del Magisterio, designados oportunamente por el Claustro, y un Inspector de Primera enseñanza, designado por la Junta de señores Inspectores.

Pontevedra, 15 de mayo de 1934. ("Gaceta" 6 junio.)

SECCION DE NOTICIAS

Noticias varias

De Madrid.—El Consejo provincial, en su última sesión, acordó los siguientes nombramientos de interinos:

Maestras: Para Madrid, grupo «Carmen Rojo», doña María Anguita, número 2.737 en 1931 por rehabilitación; Vallecas, Escuela de niñas, doña Pilar de la Torre, número 1, en 1933; Canillas, doña Carmen Martín, número 3; Canillas, doña Dolores López, número 3; Canillas, párvulos, doña Carmen Corchero, número 3; Canillas, doña Pilar Gueri, número 4; Carabanchel Bajo, número 15, doña María Orbea, número 4; La Boyeriza, mixta, doña Mercedes Alfares, número 4; Navalcarnero, doña Vicenta Gutiérrez, número 21, ofrecida plazas; Mejorada del Campo, doña Francisca T. Bienes, número 32; El Ala-

mo, doña Carmen Sevilla, número 33; La Presa, mixta, doña Antonia Alcázar, número 45.

Maestros: Para Canillas, Escuela de niños, don Antonio Ureta, número 1, en 1933; Madrid, grupo «Gómez Baquero», don Teófilo Redondo, número 6; Madrid, Escuela 52-B, don Manuel de Montes, número 7; Madrid, Orfelinato «Pablo Iglesias», don Rafael Romero, número 7; Canillas, don Manuel Sueiro, número 7; Canillas, don Domiciano Herrera, número 7; Canillas, Escuela mixta, don Alfredo Casala, número 7; Hortaleza, niños, don Alfredo Aguilar, número 7; Navacerrada, don Luis Blanco, número 7.

El nombramiento para el Orfelinato es renunciable por el carácter de interino; en ese caso correrá la propuesta hasta el último.

—Se concedieron licencias solicitadas

por doña Teodora Cepero y doña María Asunción Muñoz.

—Fueron desestimadas peticiones de Barajas y Vallecas para adelantar la sesión única, que no deben comenzar hasta el día 16.

No alcanzan estos destinos a las solicitudes de junio por expirar el plazo después de la sesión, si se toman en consideración los nuevos ofrecimientos para servir plazas desiertas.

Oposiciones a Inspectores de Primera enseñanza. — Tercer ejercicio. — Durante los días 4 y 5 del mes actual han actuado los siguientes aspirantes: Don Estanislao Almón Martín, doña Clotilde Alonso Agüero, don Sixto Alonso Burgui, don Francisco Altemir Dieste, doña Florencia Alvarez Franco, don César Alvarez Novas, don Enrique Alvarez Prada, don Sisinio Alvarez Soriano, don Benjamín Angel Pardo, don Felipe Arribas Velilla, doña Aurora Asegurado Cobos, don Vicente Asensio Martínez y doña Manuela Ayo Arambalza.

Para el día 6, miércoles, han sido citados los señores opositores siguientes:

Don Miguel Baena Rodríguez, don Luis Barreiro Paradela, doña María Bedate Bedate, don Antonio G. Beltrán Trujillo, don Roque Bellido Dolz y don Andrés Bello Sánchez; y como suplentes: don Victoriano Bernat López, don Marcelino Bermejo Robledo, doña María Betancort Ortega, doña Josefa Blanco Aragonés, doña Emilia Blasco Esteban y doña Concepción Blázquez Mancebo.

En el número próximo daremos cuenta de los opositores que han actuado en este día y sucesivos.

De la Coruña.—Acuerdos del Consejo provincial.—Se acuerda dirigir una circular a los Consejos locales interesando de los mismos que, cuando tengan noticia del fallecimiento de un Maestro hayan quedado hijos, procuren activar los expedientes de pensión y orienten a los familiares del fallecido en cuanto a la tramitación, para remitir tales documentos a la Junta Provincial de Protección a los Huérfanos del Magisterio.

—Vistas las propuestas para traslado por cursillo, se confirman las formuladas por los respectivos Consejos locales a favor de los siguientes Maestros y Maestras:

Don Secundino Viso Soto, para una

A LOS MAESTROS

Vendo relojes a plazos:

MARTINEZ. Fuencarral, 7, entlo. Madrid

PLAZAS DE MAESTROS EN MADRID

Concurso-oposición. 10 plazas en las Escuelas anejas a la Normal de Madrid. Curso de orientación por correspondencia. Informes gratis. INSTITUTO SAMPER. Avenida de Dato, 21. Madrid.

sección de la graduada «Concepción Arenal»; don Diego González Gómez, para la Escuela del Hospicio; don Ramón Lema Cernadas, para la Auxiliaria del Hospicio; doña María Díaz Lozano, para una sección de la graduada «Concepción Arenal», en esta capital; doña María Peña Paz, para la de párvulos de María Pita; doña Dolores Calviño Salazar, para la unitaria de Campo de Artillería.

Don Alejandro F. Gómez Franco, para la del Hospicio número 1, en Ferrol; don Juan García Niebla, para la del Centro, en Ferrol; doña María Concepción Sánchez Fey, para la de niñas de la calle del Espartero en Ferrol.

A petición propia se deja sin efecto propuesta a favor de doña Ester Calvo Rodríguez para la del Hospicio, en Ferrol.

De Guipúzcoa.—Sección.—Por telegrama fecha 25 de mayo, contestación a otro de la Dirección general de primera enseñanza, se participa que en esta provincia hay las siguientes vacantes no anunciadas a ningún turno: para Maestro, 11 Secciones de graduadas de menos de seis, dos unitarias de censo de 1.000 a 5.000 habitantes, dos unitarias de censo de 5.000 a 10.000, una unitaria de 10.000 a 20.000 habitantes y 5 mixtas menores de 500; para Maestra, 3 Secciones de graduadas de seis, 11 Secciones de graduadas de menos de seis, 3 mixtas de menos de 500 habitantes y 1 mixta de 1.000 a 5.000. Especiales hay para Maestros, 2 Escuelas de Orientación marítima, y para Maestras, 3 Secciones de la práctica.

—En 28 de mayo ha hecho efectivos la Habilitación del Magisterio de esta provincia dos libramientos: uno de 9.146,89 pesetas por adultos de febrero, y otro de 167,19 por haberes de resultados de la interina doña Martina Maiztegui.

—Accediendo a lo solicitado por el Maestro interino de Asteasu, don Ramón Alvarez, y una vez comprobado que dió las clases de adultos, se formulan y aprueban nóminas especiales de gratificaciones, cursándose a la Ordenación.

—Toman posesión los Maestros interinos, doña Anunciación Usandizaga, el 14, en San Sebastián (graduada de niñas número 1), y don Pedro Unzué, el 4, (ambos del mes de mayo), en Lezo.

—Con fecha 11 de mayo cesa en la graduada de niñas número 1 de San Sebastián, doña Manuela Josefa de Belderrain, Maestra propietaria, que por concursillo se posesiona al siguiente día en la de niñas número 3 de la capital.

—Cesan los siguientes interinos: el 30 de abril, en Lezo, don Francisco López, el 11 de mayo, en San Sebastián, (graduada de niñas número 3), doña María de la Asunción Usandizaga, y el 19, en San Sebastián (graduada de niñas número 4), doña Joaquina Esperanza Bastida y doña Dolores García Andoin.

—A la abogacía del Estado se remite expediente de haberes devengados y no percibidos por el que fué Maestro de Eibar, don Julián López, incoado por sus herederos.

—Una vez obtenidos los certificados de descuentos, se cursa a la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas expediente de pensión de doña Felipa Rodríguez, como viuda del Maestro señor López Olivar.

—Se han recibido los títulos profesionales: de Ingeniero Industrial, de don José Luis Abrisqueta, Maestra, de doña María Josefa Martín, y Maestro de don Carmelo Torres.

—A petición del Maestro de Segura, señor Blanco, se le expide certificación de no haber hecho uso del derecho de consortes.

—Solicita Escuelas por el turno especial de consortes, el Maestro de Escoriaza don Ismael López.

—Se remite a la Sección 14 del Ministerio la solicitada relación de Maestros sustituidos y sueldos que disfrutaban, para cumplimentar un servicio interesado por la Comisión de Presupuestos de las Cortes.

—Han ascendido, en virtud de la última corrida de escalas, a 7.000 pesetas desde el día 1 de abril, don Pedro G. Arregui, y al mismo sueldo, desde 7 de igual mes, doña Concepción García.

—Informado por la Inspección y la Sección administrativa, se remite al Consejo el expediente de autorización de colegio privado incoado por doña María de Aranzabal; también se remite el de doña Milagros Pérez de Arenaza.

De Oviedo.— Consejo provincial.—Relación de Maestros interinos nombrados en la sesión del día 1.º de junio de 1934.

Maestros: 1, Fidel Picado, Mieres, Sección graduada, Mieres; 2, Teodoro Albarrán, Valle, Piloña; 3, Basilio Miñambres, Andeo, Ibias; 4, Luis Villoldo, Bustoto, Salas; 5, Pedro Ferreas, Villameirín, Ibias; 6, Ladislao Santaefemia, Santa Marina, Mieres; 7, Mariano Sevillano, Barredo, Tineo; 8, Melquiades Alvarez, Soto, Caso; 9, Alejandro Gallardo, San Antolín de Ibias.

Sustituto: Felipe Miñambres, Santa Eulalia de Oscos.

Maestras: Josefa Muñoz, Jomezana Lena; 2, Jesusa García Martínez, San Antolín de Ibias; 3, María del Pilar Méndez Fernández, Brañas de Leira-negos.

De Soria.— Inspección de Primera enseñanza.—Los Maestros que realizaron el viaje de estudios a Madrid, Aranjuez,

El Magisterio Español

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

SE REPARTE LOS MARTES, JUEVES Y SÁBADOS

LA ESCUELA EN ACCIÓN

(SUPLEMENTO PEDAGÓGICO)

SE REPARTE LOS JUEVES DURANTE EL CURSO ESCOLAR

TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCIÓN

| | | |
|-------------------------|--------------|---|
| Una página..... | 250 pesetas. | Los anuncios de menos de un cuarto de página, a 1,25 pesetas línea del cuerpo 8, de unas cuarenta letras. |
| Media ídem..... | 130 — | |
| Tercio, una columna.... | 90 — | |

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

| | |
|-------------------------------------|-----------------------|
| Un año, con regalo de libros..... | 24,00 pesetas. |
| Semestre, sin regalo de libros..... | 12,00 — |

NO SE ADMITEN SUSCRIPCIONES POR MENOS DE UN SEMESTRE :: LA SUSCRIPCIÓN COMENZARÁ SIEMPRE EN 1.º DE MES :: EL PAGO SE HARÁ POR ADELANTADO, POR GIRO POSTAL, GIRO TELEGRÁFICO, SOBRE MONEDERO, LETRAS O CHEQUES SOBRE MADRID, O POR MEDIO DE NUESTROS CORRESPONSALES

Córdoba, Sevilla y Granada, viaje organizado y dirigido por la Inspectora Jefe, doña María Cruz Gil y Febrel, han remitido a la Inspección la Memoria del viaje, con los datos, fotografías, estudio y sugerencias que la visita a Escuelas modelos, Museos y Monumentos les han producido. Todas ellas revelan que los excursionistas han quedado altamente satisfechos de la excursión y de las atenciones recibidas en las poblaciones visitadas.

—La Junta de Inspectores hizo la propuesta de distribución de material designado a esta provincia, lamentando que, dado lo reducido de la cantidad concedida, no alcance a muchas Escuelas necesitadas, las cuales son acreedoras por el sacrificio económico realizado por sus Ayuntamientos. También elevó al señor Ministro una relación de pueblos donde es urgente la construcción de nuevas Escuelas, y otra de lo que es necesaria dicha construcción.

—Han sido recibidos, para su aprobación, los reglamentos y bases sobre las cuales van a funcionar los Centros de Colaboración establecidos en Cidones y Rioseco, Centros formados como consecuencia de la reunión de Maestros celebrada en Cabrejas del Pinar.

En dicha reunión dió una conferencia sobre «Cooperación Escolar» la Inspectora-Jefe, señorita Gil y Febrel, terminando la reunión con una fiesta musical a cargo del señor Maestro y alumnos de la Escuela Nacional de Cabrejas del Pinar.

—El Patronato de Misiones Pedagógicas ha concedido bibliotecas a las Escuelas de Peñalba de San Esteban, Caltojar, Villares de Soria, Estepa de San Juan, Cuellar de la Sierra, Cidones y Ocenilla. Esta Inspección tiene la satisfacción de hacer constar la prontitud con que dicho Patronato atiende las peticiones numerosas de esta provincia.

—En la primera quincena del mes de junio procederán las Inspectoras, en sus respectivas zonas, a la segunda visita de los Maestros del segundo escalafón que realizan las pruebas para pasar al primero.

De Zamora.—Nombramientos de interinos: A doña Carolina Monforte Riesco, para Melgar de Tera; a doña Teresa del Rosario Salagre Llamas, para Matilla de Arzón; a doña Vicenta Morán Domínguez, para Villaferrueña; a doña Irene Romana Morera Rodríguez, para Figueruela de Arriba; a doña Teodora Martín Riesco, para Friera de Valverde; a doña Francisca Iglesias Macías, para Villanueva de las Peras.

Comprenden esta cuarta relación desde el número 1.501 al 2.000, inclusive.

Zaragoza.—Nombramientos de Maestros interinos.—A propuesta de la Ponencia designada al efecto, y por el presidente de este Consejo, se han hecho los siguientes nombramientos de Maestros interinos, pertenecientes a la lista de aspirantes cursillistas de 1933.

FRANQUEO CONCERTADO

Maestros: Don Pedro Ventura González, número 8, para Egea de los Caballeros (Sección graduada); don Julio Beamonte Pérez, número 9, para la Escuela unitaria número 1, de Luceni.

Maestras: Doña Rosario Ugedo Pérez, número 12, se le anula el nombramiento que se le hizo para Tarazona y se le nombra para Uncastillo (Sección graduada); doña Susana Celma Bernal, número 13, no aceptó la Escuela de Uncastillo; doña Pilar Solsona González, número 14, para Tarazona, unitaria número 4; doña Jacinta María de las Nieves Mir Barber, número 15, para Sofuentes (Sos); doña María del Carmen de Arriba Palacín, número 16, para Pastriz (párvulos); doña Emilia Calavia Pueyo, número 17, para Purujosa; doña María del Carmen Pueyo Villacampa, número 18, para Bijuesca (párvulos); la número 19 ejerce en Jarque de Moncayo; doña Matilde Abella Millán, número 20, para Ariza (Sección graduada); doña Aurelia Saldaña Vela, número 21, para la Escuela unitaria número 1 de Nuévalos.

NECROLOGIAS

En la ciudad de Monzón (Huesca), falleció el día 21 del pasado la señorita Pilar Tarrafeta Ríos, hermana del Maestro nacional de Arróniz (Navarra.)